

# DERECHO A LA CIUDAD

## Aprendizajes para niñas y niños

2.<sup>a</sup> edición  
revisada



Lorena Vivanco Cruz  
Mónica González Llanos  
Ana Cecilia Salazar Vintimilla

# **Derecho a la ciudad. Aprendizajes para niñas y niños**

**Segunda edición revisada**

©Universidad de Cuenca, 2024

Lorena Vivanco Cruz, Mónica González Llanos, Ana Cecilia Salazar Vintimilla

**Autoras**

Eduarda Abad Mendieta

**Ilustraciones e imagen gráfica**

---

María Augusta Hermida Palacios

**Rectora de la Universidad de Cuenca**

**Centro Editorial UCuenca Press**

**Dirección:** Daniel López Zamora. **Coordinación editorial:** Ángeles Martínez Donoso. **Diseño:** Jossue Cárdenas Santos. **Corrección de estilo:** Camila Peña Abril. **Preprensa:** Juan Tigre Amón.

Ciudadela Universitaria

Doce de Abril y Agustín Cueva

(+ 593 7) 405 1000

Casilla postal 01.01.168

[www.ucuenca.edu.ec](http://www.ucuenca.edu.ec)

---

## **Primera edición**

Revisada por Ana Abad Rodas

**ISBN:** 978-9978-14-495-4

## **Segunda edición**

**ISBN:** 978-9978-14-571-5

**ISBN digital:** 978-9978-14-570-8

**Tiraje:** 200 ejemplares

**Derechos de Autor:** CUE-004672

Fieles al espíritu de la universidad pública, los libros de nuestra editorial son de acceso abierto y descarga libre para democratizar el conocimiento. Queda prohibida su venta. La reproducción de este material para grupos o fines específicos, que no son personales, deben contar con la autorización de la Universidad de Cuenca.

Diciembre, 2024

Cuenca - Ecuador

## TEMAS QUE DEBES SABER PARA CONOCER Y QUERER A TU CIUDAD

1. ¿Qué es la ciudad? .....	9
2. ¿Cómo se construyen las ciudades y por qué hay que planificarlas? .....	17
3. ¿Qué es el derecho a la ciudad? .....	25
4. ¿Por qué importa el hábitat y la vivienda? .....	33
5. ¿Por qué es importante disponer de áreas verdes? .....	39
6. ¿Por qué es esencial tener árboles en las ciudades? .....	47
7. ¿Cuáles son los equipamientos públicos en la ciudad? .....	53
8. ¿Qué es y cómo cuidar el patrimonio? .....	61
9. ¿Cuál es la importancia del transporte público?.....	71
10. ¿Qué riesgos tienen las ciudades y cómo se pueden controlar? .....	79
11. ¿Qué beneficios tiene el acceso al sol y al agua? .....	89
12. ¿Cuáles son tus deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad? .....	99
Referencias.....	105

## INTRODUCCIÓN

La presente guía, denominada “Derecho a la ciudad, aprendizajes para niñas y niños”, es el resultado de un proyecto de vinculación con la sociedad llevado a cabo entre la Carrera de Arquitectura y la Carrera de Sociología de la Universidad de Cuenca. Promueve el desarrollo educativo de todos y cada uno de sus ciudadanos, incorporando el concepto de ciudad educadora como un nuevo modelo que prioriza a los infantes como protagonistas de la construcción de los espacios urbanos, capaces de transformar positivamente el modo en que usamos y habitamos nuestros entornos.

La ciudad es un lugar para el aprendizaje vivencial y, de manera especial, para el ejercicio de los derechos colectivos, entre ellos, el derecho a la ciudad. Este es poco conocido por la población, menos aún por las infancias, sin embargo, en otros países se educa desde temprana edad para promover el compromiso y la responsabilidad cívica.

La guía reconoce a las niñas y los niños como actores de la ciudad a través de su participación. Una de las mejores formas de incluirlos en el ejercicio de sus deberes y derechos es acercándolos a su entorno. Buscamos que el aprendizaje sobre este tema les permita entender que habitar no es únicamente alojarse, es también sentir, soñar, cuidar, crear y transformar.

La producción de esta guía es el inicio de una propuesta continua para aportar en la formación de infantes de 10 a 12 años en los últimos niveles de las escuelas. En ella se desarrollan conceptos elementales e información relevante sobre la vida en la urbe, así como ejercicios que promueven el sentido de pertenencia y responsabilidad social. A través de sus personajes, Manzanilla y Capulí, se permite a los estudiantes, conjuntamente con sus maestros, reflexionar acerca de la experiencia de transitar y vivir desde sus necesidades, involucrando el conocimiento y el ejercicio del derecho a la ciudad que facilita la construcción de una percepción positiva del entorno urbano sobre su desarrollo físico, mental, psicológico y social.

## ¿PARA QUÉ ES ESTA GUÍA?

Es para que las niñas y los niños de nuestra ciudad conozcan los espacios públicos, disfruten de los beneficios de una convivencia respetuosa y amigable, y desarrollen hábitos de cuidado de los bienes públicos. Esto ayudará a que vivan en una ciudad sana y segura, donde puedan crecer y disfrutar tanto en sus casas como en las calles, plazas y parques.

**¡Acompáñanos en esta fantástica aventura!  
¡Vamos a recorrer la ciudad y conocerla!  
¡Vamos a convertirnos en GUARDIANES  
DEL DERECHO A LA CIUDAD!**





# Bienvenidas y bienvenidos

Te invitamos a conocer a **Manzanilla** y **Capulí**, quienes te acompañarán en esta aventura por la ciudad.

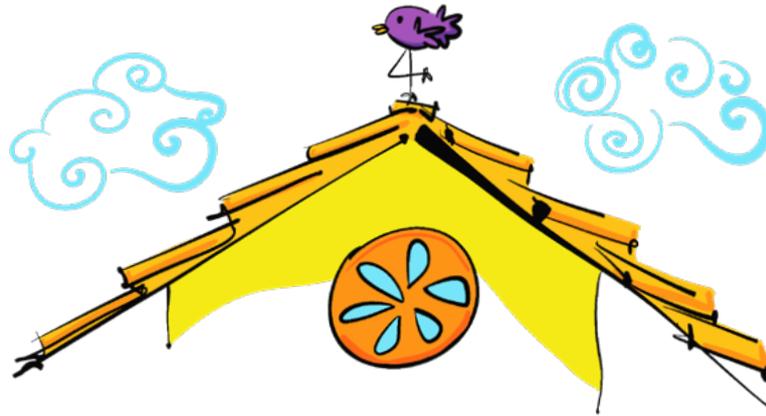


¡Hola! Yo soy **Manzanilla** y tengo 10 años. Quiero compartir con ustedes todas las maravillas y tesoros que descubrí y aprendí sobre la ciudad siguiendo esta guía. Por ejemplo, qué significa el derecho a la vivienda, a jugar y divertirme en un ambiente saludable. Ahora soy una “Guardiana del derecho a la ciudad”.



¡Hola! Yo soy **Capulí** y tengo 11 años. Me interesa conocer por qué es importante planificar las ciudades, la relevancia de las áreas verdes, el transporte público y las razones por las que no debemos vivir en zonas de riesgo. Quiero prepararme para ser el mejor “Guardián del derecho a la ciudad” y quiero que me ayudes en esta misión.

Los diálogos de **Manzanilla** están en color naranja y los de **Capulí** en violeta.



-Primero, Capulí, debemos contarles a nuestros amigos y amigas que un **guardián de la ciudad** es un ciudadano que ama y cuida los bienes y espacios públicos donde comparte la vida con vecinos, amigos y familiares.

-Y yo les debo contar, Manzanilla, que se llaman bienes y espacios públicos a todos los lugares y cosas de la ciudad que podemos usar.

Mi nombre es .....

Tengo..... años.

Estudio en .....

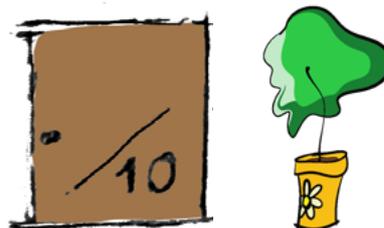
Estoy en el ..... de Educación Básica.

Mi escuela está ubicada en la parroquia .....

Mi profesor(a) se llama.....

Mi amigo(a) de la U. Cuenca se llama .....

Tu evaluación en esta guía es:







## Mi compromiso

Yo, ....., me comprometo desde hoy a conocer, cuidar y proteger la ciudad, así como también a enseñar a los demás que solo lo que se conoce se cuida. Sobre todo, me hago responsable de mostrar con mi ejemplo, en mi escuela, en mi barrio y en mi casa, cómo ser un **“GUARDIÁN/A DEL DERECHO A LA CIUDAD”**.

Quiero que mi familia, mis amigos/as y mis vecinos/as puedan disfrutar de su entorno y que sepan lo importante que es conocer y planificar las ciudades para que todas y todos disfrutemos de ellas.

Para constancia del compromiso firmamos,

**Manzanilla**

.....

**Capulí**

.....

.....

Mi firma

Firma de los/as integrantes de mi familia

.....

.....

Cuenca, ..... de 20.....



1

# ¿Qué es la ciudad?



—¿Sabías, Capulí, que la palabra ciudad es un sustantivo femenino?  
— preguntó Manzanilla.

—Y tú, Manzanilla, ¿sabías que “ciudad” viene del latín *civis*?—contestó Capulí con una nueva pregunta, tratando de sorprenderla.

—No, no sé. ¿Qué significa *civis*, Capulí?

—Significa ciudadano.

—¡Ah! —dijo Manzanilla—, es por eso que a toda la gente de la ciudad se les dice ciudadanos...

—Sí, Manzanilla. Actualmente, hay más gente viviendo en las ciudades que en el campo.



## ¿Qué es la ciudad?

Manzanilla y Capulí revisaron en su mochila todo lo que necesitaban para comenzar esta aventura: un cuaderno, un lápiz y pinturas. Estaban listos para disfrutar el recorrido por esta guía, conocer la ciudad, aprender sobre los deberes y derechos, y amar el lugar donde viven los amiguitos lectores.

Una ciudad es un lugar donde viven muchas personas, unas nacieron en ella y otras llegaron después.

Tiene casas y edificios para la vivienda, así como oficinas, parques, plazas, puentes, calles y veredas.

Además, cuenta con áreas verdes con árboles, plantas, flores, ríos, lagunas y colinas, donde viven animales de diferentes especies.





—En las ciudades se desarrollan muchas actividades —dijo Capulí—. Algunas personas trabajan en fábricas, empresas, oficinas, talleres, mercados. También hay escuelas, colegios y universidades, además de lugares para hacer deporte y divertirse, como parques, coliseos, ciclovías, caminerías, riberas de los ríos, teatros, museos, juegos infantiles y bosques.

—En algunas ciudades, la vida puede ser complicada porque la gente vive en pequeños espacios, mientras que en el campo se vive al aire libre, en medio de la naturaleza —añadió.

### ¿Qué elementos conforman la ciudad?

En la ciudad existen construcciones de todo tamaño, forma y estilo: edificaciones modernas y tradicionales. También hay sitios que nos recuerdan nuestra historia y cultura, los cuales son motivo de orgullo para la población. Los lugares históricos están llenos de símbolos, leyendas, tradiciones, artesanías y obras de arte, y se les conoce como patrimonio edificado. Otro elemento importante es la naturaleza, con sus montañas, ríos, árboles y toda la vegetación, y el más relevante de todos son los seres humanos y la fauna que habitan en la ciudad.



## ¿Cómo es la vida en la ciudad?

En la ciudad habita mucha gente y todos necesitan trabajar para conseguir el sustento para sus familias. Por esto, cada día las ciudades crecen, la población aumenta y la vida se vuelve muy agitada. También existen personas que trabajan en la calle, otras sin empleo, vivienda, comida, educación o salud. No todos tienen lo que necesitan para vivir.

Los automóviles, buses, motos, bicicletas y personas están por todas partes. Se escuchan ruidos y mucho movimiento de quienes van a las fábricas, comercios, mercados, escuelas y hospitales.

En muchas ciudades, el ruido se vuelve excesivo, afectando a los seres humanos y a la naturaleza.

- **La contaminación auditiva** es el ruido excesivo que producen las actividades humanas en una ciudad.

A Capulí le gusta mucho jugar en el parque cerca de su casa y, por eso, Manzanilla le visita con frecuencia.

—En mi barrio no hay mucho tráfico y sus calles son pequeñas —dijo Capulí.

—Mi casa está cerquita del mercado y sí que hay ruido porque pasan muchos buses, taxis y vendedores en las aceras —respondió Manzanilla.

Hay varios lugares donde hay mucho ruido, así que Capulí y Manzanilla decidieron nombrarlos.

—Feria Libre... ruidosa —dijo Capulí.

—El estadio, cuando hay partidos, competencias o conciertos —agregó Manzanilla.

—En las iglesias y en los museos no hay ruido...

—¡Cierto!, Manzanilla. No lo había pensado.

## ¿Cómo se clasifican las ciudades?

Las ciudades son de distintos tamaños, la diferencia está en la cantidad de habitantes, en su extensión del territorio y en las actividades que en ellas se desarrollan. De acuerdo con la cantidad de habitantes, pueden ser pequeñas, intermedias o metropolitanas.

- Ciudades pequeñas como Paute, Macas, Gualaceo, Santa Isabel y Girón tienen diez mil (10 000) habitantes.
- Ciudades intermedias como Ambato, Loja, Riobamba, Manta y Cuenca son un poco más grandes y tienen más de trescientos mil (300 000) habitantes.
- Ciudades metropolitanas como Quito y Guayaquil tienen más de un millón (1 000 000) de habitantes.

—Mira, Manzanilla —dijo Capulí—, vamos a revisar este dibujo donde están algunos elementos que conforman la ciudad y luego podemos pintarlos.

# Elementos de la ciudad



el semáforo



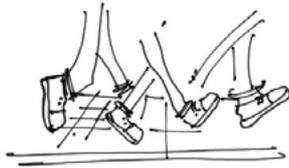
la calle



la plaza



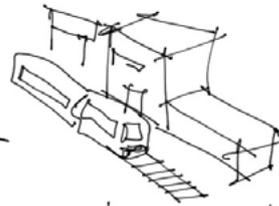
el paso de peatones



la acera



el parque



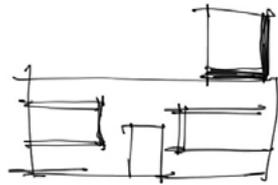
la estación



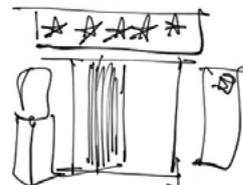
el bar



la tienda



el supermercado



el cine



el banco



la oficina de correos



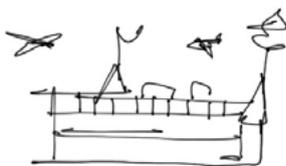
la escuela



el hotel



el hospital



el aeropuerto



el estadio



el restaurante



el estacionamiento

# Conozco mi ciudad

## Capítulo 1 - Actividad 1

1. Colorea las ciudades y une con una línea el nombre que le corresponde a cada una de acuerdo a su tamaño.



Ciudad intermedia



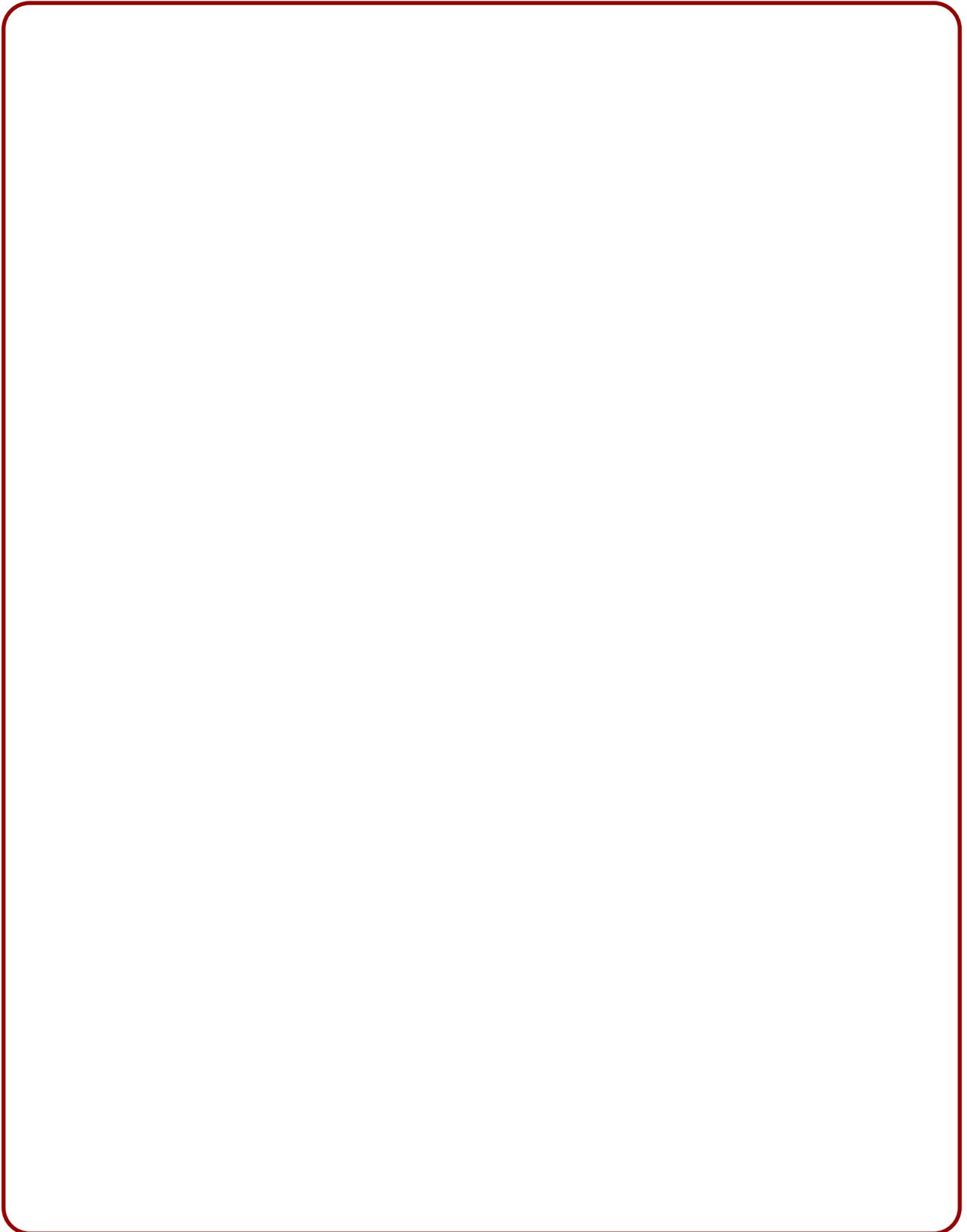
Ciudad grande



Ciudad pequeña

## Capítulo 1 - Actividad 2

1. Dibuja los elementos que más te gustan de la ciudad.



## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué elementos encontramos en las ciudades?

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Te gusta la vida en la ciudad? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué deberíamos cambiar en la ciudad para vivir mejor?

.....

.....

.....

.....

# 2

## ¿Cómo se construyen las ciudades y por qué hay que planificarlas?



—¿Sabías, Manzanilla, que las ciudades aparecieron hace muchísimos años, como 5 000 años antes de que naciera Jesús?

—¡En serio! —respondió sorprendida Manzanilla.

—¡Sí! Y, ¿sabías que esto sucedió cuando el ser humano aprendió a cultivar plantas para alimentarse y a criar animalitos?

—¿Por qué, Capulí? ¡Explícame!

—Porque ya no necesitaban cambiarse del lugar donde vivían para conseguir sus alimentos y entonces empezaron a mejorar sus casas, a ver la mejor manera para construirlas y a organizarse para vivir en comunidad.



## ¿Cómo se construye la ciudad?

Las ciudades son construidas con el trabajo de todas las personas que las habitan. Todas y todos podemos ayudar a que esta gran obra sea hermosa, alegre y segura donde podamos crecer, aprender, desarrollarnos y tener los mismos derechos.

Todos los días, cuando nos levantamos y pensamos qué vamos a hacer en la casa, en la escuela o en el parque, estamos haciendo un ejercicio de planificación. De la misma manera, las ciudades deben planificarse de acuerdo a las necesidades de la población, sus características culturales y ambientales.



## ¿Por qué hay que planificar las ciudades?

Para planificar, se deben tomar en cuenta las necesidades de todos sus habitantes: niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Así se decide dónde construir las viviendas, los parques, los hospitales, las escuelas, los mercados, las calles, las avenidas, los puentes y los servicios, como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica, internet, etc.

—Servicios básicos y servicios públicos, ¿no son lo mismo, Capulí?  
—preguntó Manzanilla.

—¡No, Manzanilla! Agua, luz e internet son los servicios básicos. La salud y la educación son los servicios públicos.

—Capulí, ¿quién debe cuidar que todas y todos tengamos agua, luz e internet?

—¡Las autoridades! Ellos deben trabajar para que toda la población tenga servicios básicos —respondió Manzanilla.



Aspectos físicos



Aspectos sociales y culturales

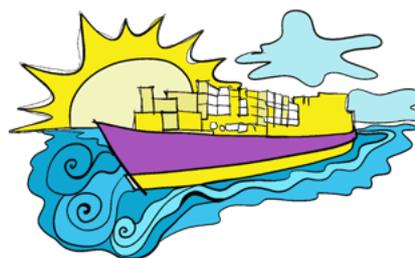


Cuando se planifica una ciudad se decide la altura de los edificios y el “retiro”, es decir, el espacio que debe dejarse entre la calle y la puerta de las edificaciones.

Con la planificación se pueden evitar riesgos de inundación y deslizamientos.

—Manzanilla, ¿qué necesitamos considerar para planificar la ciudad?

—Varios aspectos, Capulí.



Aspectos económicos



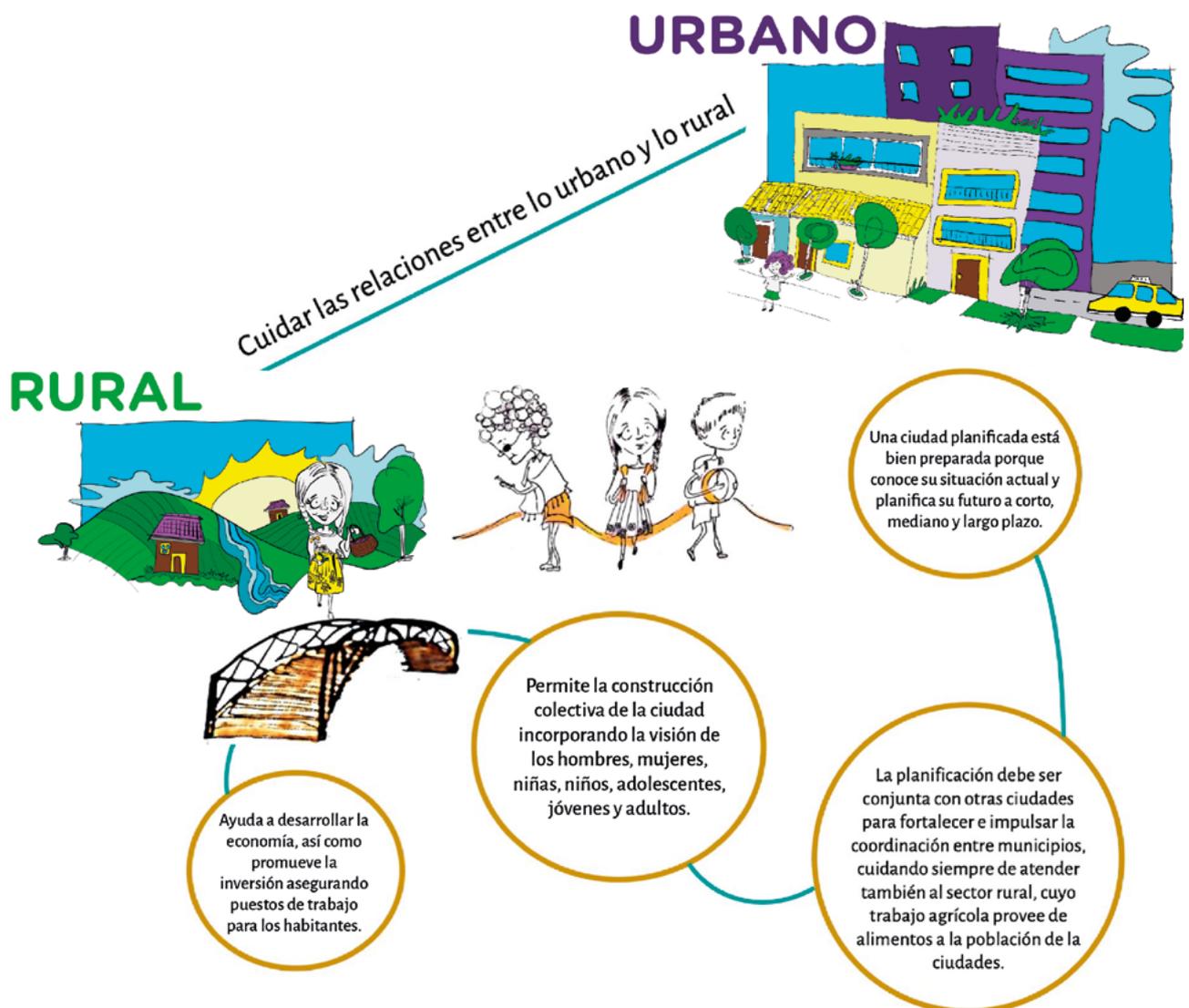
Aspectos políticos

## ¿Cómo se debe planificar la ciudad?

El objetivo de la planificación urbana es cuidar que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos y satisfacer sus necesidades para vivir bien. En otras palabras, debe asegurar los derechos de quienes vivimos en la ciudad.

Las ciudades de todo el mundo deben planificarse para:

- Asegurar un ambiente sano y seguro.
- Construir viviendas adecuadas y cómodas para todas y todos.
- Garantizar servicios públicos en salud, educación, recreación y cultura.
- Crear sistemas de transporte público y movilización para todas las personas.
- Garantizar el agua para el consumo humano.
- Recolectar desechos, basura y aguas negras para evitar la contaminación.
- Dotar de servicios de internet y comunicación de acceso universal.



También se planifica para:

- Preparar espacios públicos seguros donde podamos jugar, reunirnos y participar en actividades al aire libre, sin importar nuestras diferencias.
- Desarrollar la producción y distribución de alimentos nutritivos y asequibles, cultivados de manera saludable.



—Capulí, hay mucho trabajo por hacer —dijo Manzanilla.

—¡Sí! Por eso, si planificamos vamos a vivir en una ciudad saludable, segura, limpia y con buenos servicios, para que se cumplan los derechos de todas y todos.

—¡Repasemos lo que aprendimos sobre la planificación!



## ¿Cómo se construyen las ciudades?

### Capítulo 2 - Actividad 1

1. Marca con una X los elementos que se deben tener en cuenta al planificar las ciudades:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Viviendas                 | <input type="checkbox"/> Dormitorios                     |
| <input type="checkbox"/> Plantas                   | <input type="checkbox"/> Hospitales, colegios y mercados |
| <input type="checkbox"/> Calles, avenidas y aceras | <input type="checkbox"/> Cuentos                         |
| <input type="checkbox"/> Mascotas                  | <input type="checkbox"/> Servicios básicos               |
| <input type="checkbox"/> Puentes                   | <input type="checkbox"/> Jardines                        |

### Capítulo 2 - Actividad 2

1. Si planificas, ¿qué pasa en la ciudad? Señala las respuestas correctas.

- Tenemos una ciudad equipada con áreas verdes, escuelas, hospitales, plazas y parques.
- Tenemos una ciudad con menos quebradas y ríos.
- Tenemos una ciudad conectada, con transporte público que garantiza el traslado de personas y productos de la zona rural a la urbana.
- Tenemos una ciudad desorganizada.
- Tenemos una ciudad con autoridades que controlan que la gente no se ubique en las colinas o márgenes de los ríos y quebradas.

### Capítulo 2 - Actividad 3

1. Dibuja y escribe qué pasa si no planificamos las ciudades.

## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Por qué es importante planificar las ciudades?

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cómo se construyen las ciudades?

.....

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué cosas debes considerar para planificar la ciudad?

.....

.....

.....

.....



3

## ¿Qué es el derecho a la ciudad?



—Manzanilla, ¿sabías que el derecho a la ciudad no es una idea nueva? —preguntó Capulí.

—No, no sabía, ¡cuéntame Capulí!  
—respondió Manzanilla.

—Esta idea apareció en 1968. En esos tiempos, la gente sufría muchas necesidades y trabajaba en grandes fábricas. Hacían falta muchas viviendas, no había espacios públicos para los niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos, y además, había mucha contaminación ambiental.

—Y, ¿qué pasó?

—Entonces, Manzanilla, se dieron cuenta de que todas y todos tenemos derecho a vivir en mejores condiciones.



## ¿Qué es el derecho a la ciudad?

Aunque las ciudades ya están construidas, podemos mejorarlas para que se atiendan las necesidades de toda la población. Muchas veces no todos los barrios cuentan con los mismos servicios y beneficios; esto hace que no exista igualdad y justicia entre ellos.

El derecho a la ciudad busca que todos los barrios, sus plazas, parques, calles y avenidas tengan las obras que necesitan sus habitantes y que los beneficios sean para todos los vecinos y vecinas. Tenemos derecho a vivir a gusto en la ciudad, a convivir en paz y a tener igualdad de oportunidades.

Las ciudades son como nuestra casa grande y nos pertenecen. El derecho a la ciudad es un derecho humano que tenemos los habitantes para participar en el proceso de su planificación y diseño, así como para imaginar las obras que nos beneficien y disfrutar del espacio público.



## El derecho a la ciudad es tener:

- Un medio ambiente sano
- Un hábitat seguro y saludable
- Una vivienda adecuada
- Lugares para garantizar nuestras necesidades de salud, educación, seguridad, abastecimiento, entretenimiento, etc.
- Agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía e internet
- Transporte público y movilidad alternativa
- Presencia de la luz del sol y acceso al agua



## El derecho a la ciudad también es garantizar:

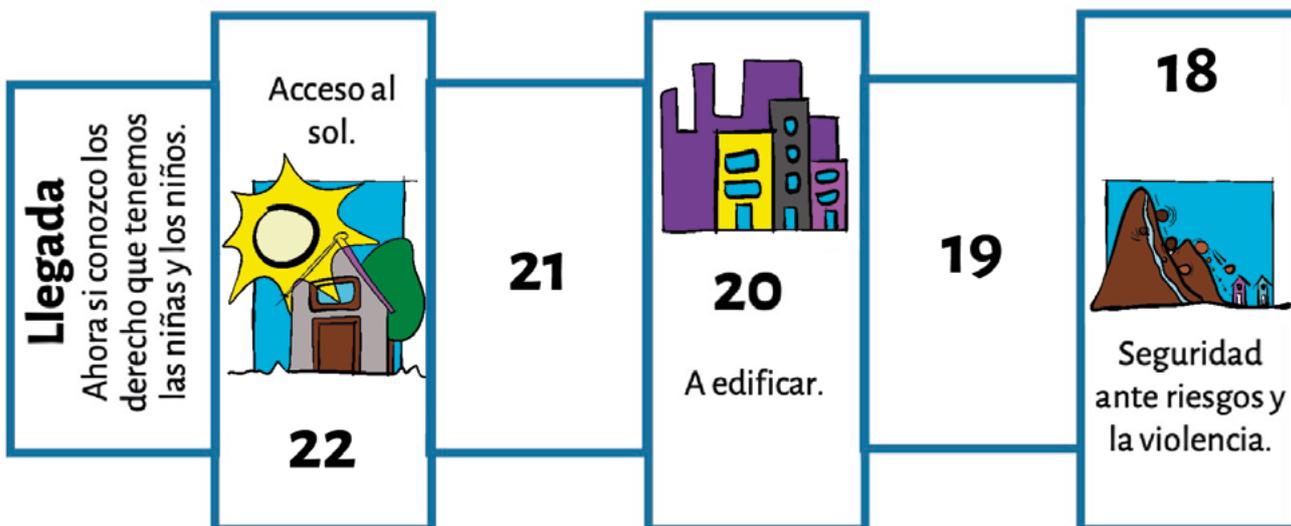
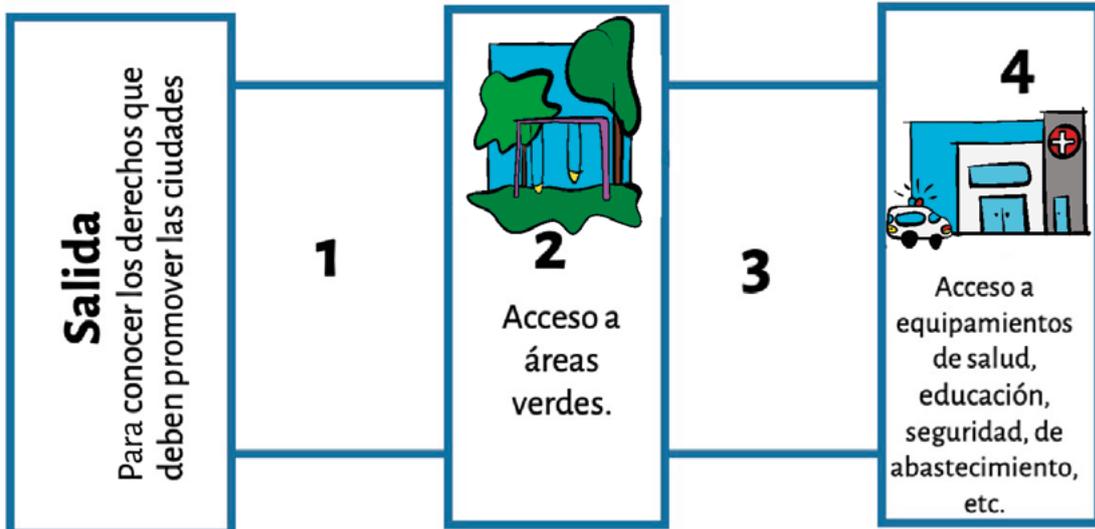
- **La inclusión social y la diversidad** porque todas y todos, sin importar la edad, lugar de nacimiento, religión, gustos o preferencias, etc. tenemos derecho a la ciudad.
- **El cuidado y mantenimiento** de las casas y edificios, así como de los ríos, bosques y montañas, porque son nuestro patrimonio natural y edificado.
- **La participación ciudadana** porque es nuestro derecho intervenir en la construcción de la ciudad.
- **La seguridad ante desastres naturales** porque es nuestro derecho estar protegidos ante riesgos por inundación, deslizamientos, fallas geológicas, etc.
- **La capacidad para edificar** porque es nuestro derecho poder construir en un suelo seguro, de acuerdo a las normas y reglas aprobadas de la ciudad.

Por último, el derecho más importante es el acceso a espacios públicos y a áreas verdes. Esto es así porque son lugares donde podemos pasear, hacer ejercicios o jugar; actividades que son derechos que tenemos todas las niñas y los niños.



**Los espacios públicos son las plazas, parques, riberas de los ríos, calles y avenidas.**

Recuerda, ¿qué derechos se deben promover en las ciudades?



5



6

Acceso a agua potable, alcantarillado recolección de basura, energía eléctrica, telefonía fija e internet.

7



8

A la participación ciudadana.

9

10



A la protección del Patrimonio.

11

Aprender sobre el **derecho a la ciudad** permite a las niñas y los niños vivir y disfrutar de su entorno en su totalidad.

17



Acceso al transporte público y a la movilidad alternativa.

16

15



14

A la inclusión social y diversidad.

13

12



A un medio ambiente sano y saludable.

Capítulo 3 - Actividad 1

1. ¿Cuáles son los derechos que se deben garantizar cuando se planifican las ciudades de Ecuador? Escribe al menos cuatro.

- a..... c.....
- b..... d.....

2. ¿Se cumple el derecho a la ciudad para todas y todos en el lugar donde vives?

SÍ ( ) NO ( )

¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

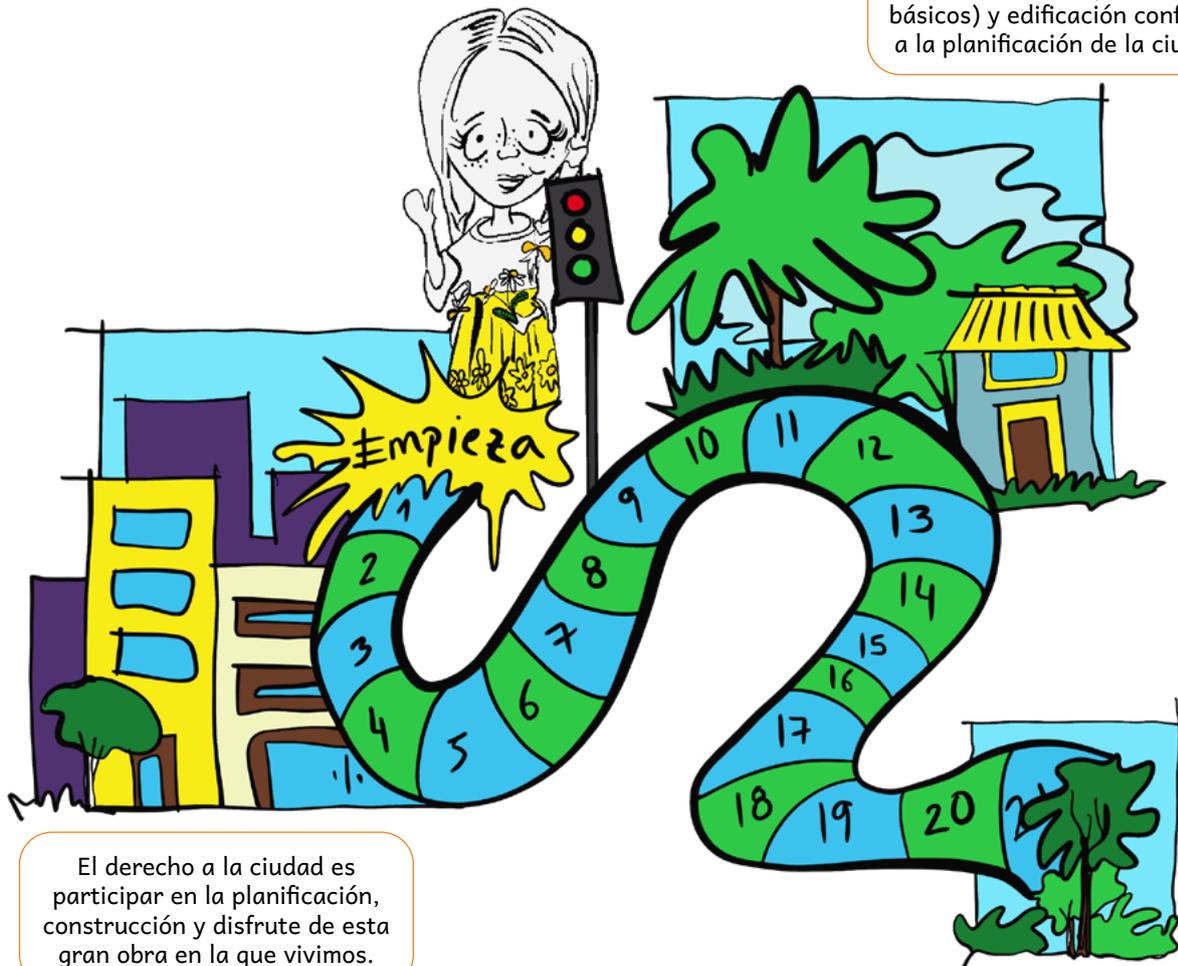
3. Dibuja el derecho a la ciudad que más te gusta.

## Las niñas y los niños tenemos derecho a la ciudad

Conoce cómo Manzanilla aprende sobre el derecho a la ciudad mientras avanza a la meta.

Hábitat seguro y saludable:  
es el entorno en el que la  
población desarrolla sus  
actividades.

El municipio garantiza  
que se realicen las obras  
de urbanización (vías,  
infraestructura y servicios  
básicos) y edificación conforme  
a la planificación de la ciudad.



El derecho a la ciudad es  
participar en la planificación,  
construcción y disfrute de esta  
gran obra en la que vivimos.

Vivienda adecuada y digna:  
aquella que cuenta con  
los servicios básicos y con  
espacios suficientes; está  
ubicada en zonas seguras, con  
accesibilidad.

Participación ciudadana:  
acceso a información adecuada  
y a la toma de decisiones  
públicas.

## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué derecho tiene mayor beneficio para las niñas y los niños?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cuándo se cumple el derecho a la ciudad?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

# 4

## ¿Por qué importa el hábitat y la vivienda?



—Capulí, ¿sabes dónde vivíamos cuando no había ciudades?  
—preguntó Manzanilla.

—Inicialmente, las tierras junto a los ríos fueron los lugares donde vivía el ser humano —respondió Capulí.

—¿Por qué?

—Porque cerca de los ríos tenían recursos naturales. Podían pescar, recoger frutos silvestres y cazar animales.

—Y sin agua o sin alimentos no se puede vivir —agregó Manzanilla.

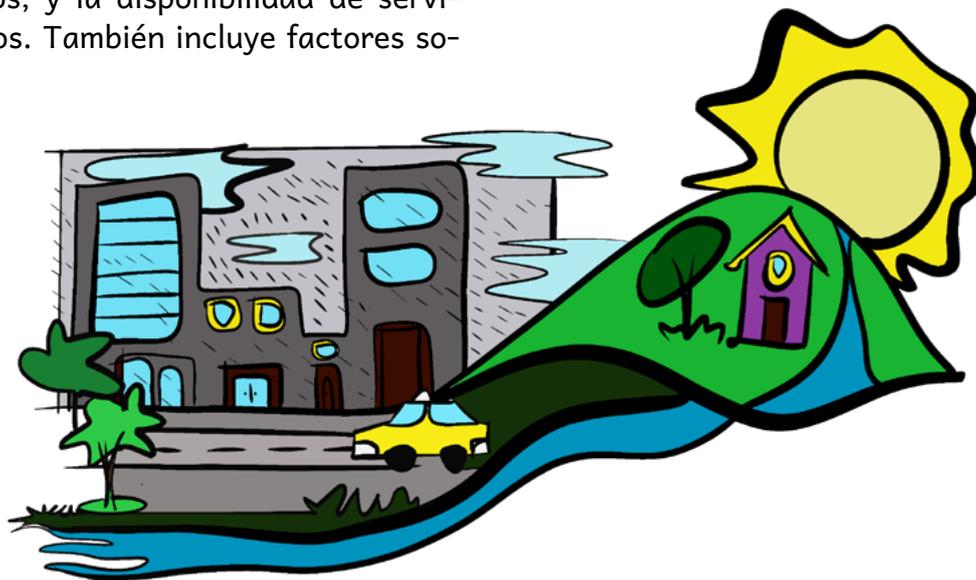


—¡Así es, Manzanilla! Estos territorios fueron el hábitat para el ser humano.

## ¿Qué es el hábitat humano?

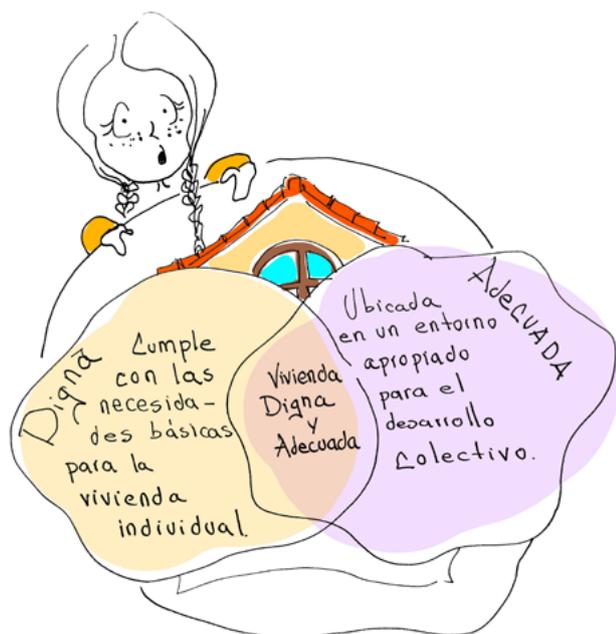
El hábitat es el conjunto de elementos que hacen que un lugar sea habitable para los seres humanos. Entre estos se encuentran la geografía o topografía adecuada para la construcción de ciudades, un clima moderado, recursos naturales como agua y alimentos, y la disponibilidad de servicios básicos. También incluye factores so-

ciales y culturales. Todo lo que nos rodea forma parte de este entorno, que puede ser urbano o rural, dependiendo de si las personas viven en la ciudad o en el campo.



## Mi casa, el lugar donde vivo

La casa es un lugar muy importante en la vida de las personas. Es el espacio en donde descansamos, guardamos la comida, nos refugiamos del clima, nos sentimos acogidos y formamos una familia.



La vivienda es el lugar donde las familias procuran tener una vida de afecto y donde se desarrollan sentimientos de pertenencia a un grupo humano. Existen viviendas de todo tipo. Su forma, tamaño, materiales y técnicas de construcción dependen de la cultura, región geográfica donde se encuentran y condiciones económicas de las personas. Por ejemplo: cabañas, chozas, villas, departamentos, etc.

Las niñas y los niños tienen **derecho** a una vivienda y el **deber** de cuidarla porque no todos cuentan con una. Este derecho no solo consiste en brindar un techo, sino significa que toda la población, sin importar la edad, clase y condición social, tenga acceso a una vivienda donde vivir con seguridad, dignidad, paz y en un ambiente sano.

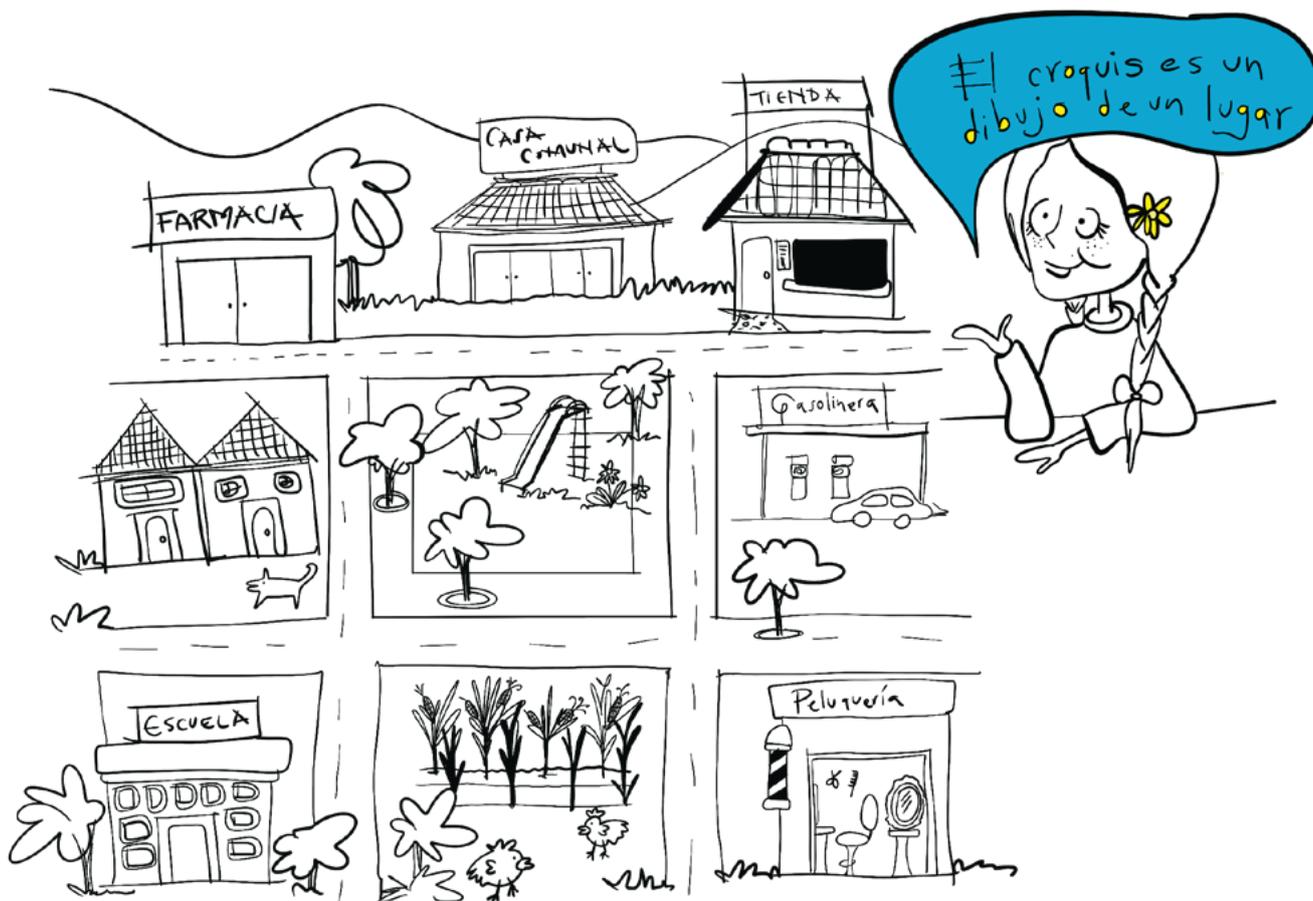
**¡Todas y todos tenemos derecho a una vivienda adecuada!**

Una vivienda digna o adecuada está construida con bienes materiales y tiene todos los servicios básicos. Además, debe estar cerca de áreas verdes, parques, tiendas o mercados, escuelas, hospitales y transporte público.



## Capítulo 4 - Actividad 1

Observa el dibujo, contesta las preguntas y luego colorea el croquis.



**Lo que me gusta y no me gusta del lugar en donde vivo.**

1. ¿Qué me gusta del lugar en donde vivo? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué no me gusta del lugar en donde vivo? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**Esta es mi vivienda.**

1. ¿De qué material es tu vivienda? .....
2. ¿Tiene jardín, patio o ambos? .....
3. ¿Cómo te sientes en tu casa? .....
4. ¿Tienes un lugar para ti solo/a? .....
5. ¿Hay alguien que te cuide? .....
6. ¿Qué es lo que más te gusta de tu casa? .....
7. ¿Hay parques, plazas, escuelas u hospitales cerca de tu casa? .....
8. ¿Por qué las niñas y los niños tienen derecho a la vivienda? .....

**Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido**

1. ¿Qué es el hábitat y qué es la vivienda?

.....  
.....  
.....

2. ¿Qué implica el derecho a la vivienda digna y adecuada?

.....  
.....  
.....

3. ¿Qué pasa cuando no disfrutamos del derecho a una vivienda digna y adecuada?

.....  
.....  
.....

# 5

**¿Por qué es importante  
disponer de áreas verdes?**



—Manzanilla, ¿cerca de tu casa hay espacios verdes? —preguntó Capulí.

—No, Capulí, cerca de casa no...

—¿A dónde sales a jugar?

—Al Parque de la Madre.

—¿Está muy lejos de tu casa?

—Más o menos, podemos ir caminando —respondió Manzanilla.

—¿Sabías, Manzanilla, que hay espacios verdes no naturales?

—¿En serio? ¿Podríamos construir un espacio verde no natural en mi barrio?



—Sería ¡buenazo!, Manzanilla.

## ¿Qué son las áreas verdes?

Las ciudades que ofrecen una buena calidad de vida tienen áreas verdes urbanas. Estas son clave para nuestra buena salud porque renuevan el aire y nos relajan, al ponernos en contacto con la naturaleza.

Los espacios verdes urbanos se encuentran dentro de una ciudad y son de dos tipos:

- **Espacios verdes naturales:** los que se han desarrollado de forma natural, sin que el ser humano intervenga. Entre ellos se encuentran los bosques, riberas de los ríos y parques protegidos.
- **Espacios verdes no naturales:** los que han sido creados por el ser humano para aumentar las áreas verdes, como los parques construidos para que las niñas y los niños tengan donde jugar.



## ¿Por qué son importantes las áreas verdes en las ciudades?

1. **Mejoran la calidad de vida y salud de sus habitantes** porque ayudan a eliminar el polvo, reducir el ruido, conservar la biodiversidad y proteger el suelo.
2. **Aumentan la esperanza de vida.**
3. **Fomentan la vida al aire libre y el encuentro social**, así como fortalecen las relaciones sociales entre vecinos.
4. **Aumentan la conciencia ambiental de la población**, al estar en contacto, convivir y cuidar la naturaleza.
5. **Disminuyen la violencia.**
6. **Combaten la contaminación**, regulan la temperatura y humedad del ambiente, producen oxígeno.
7. **Mejoran el bienestar emocional** y reducen el estrés.



### Notas curiosas

La Organización Mundial de la Salud señala que deben haber 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante:

- Todas las personas tenemos el derecho a tener espacios verdes cerca de nuestras casas.
- Los bosques urbanos ayudan a frenar el cambio climático y son de fácil implementación.



Las áreas verdes son pulmones ricos en vegetación, por tanto, brindan a las personas grandes cantidades de oxígeno y otros valiosos beneficios.

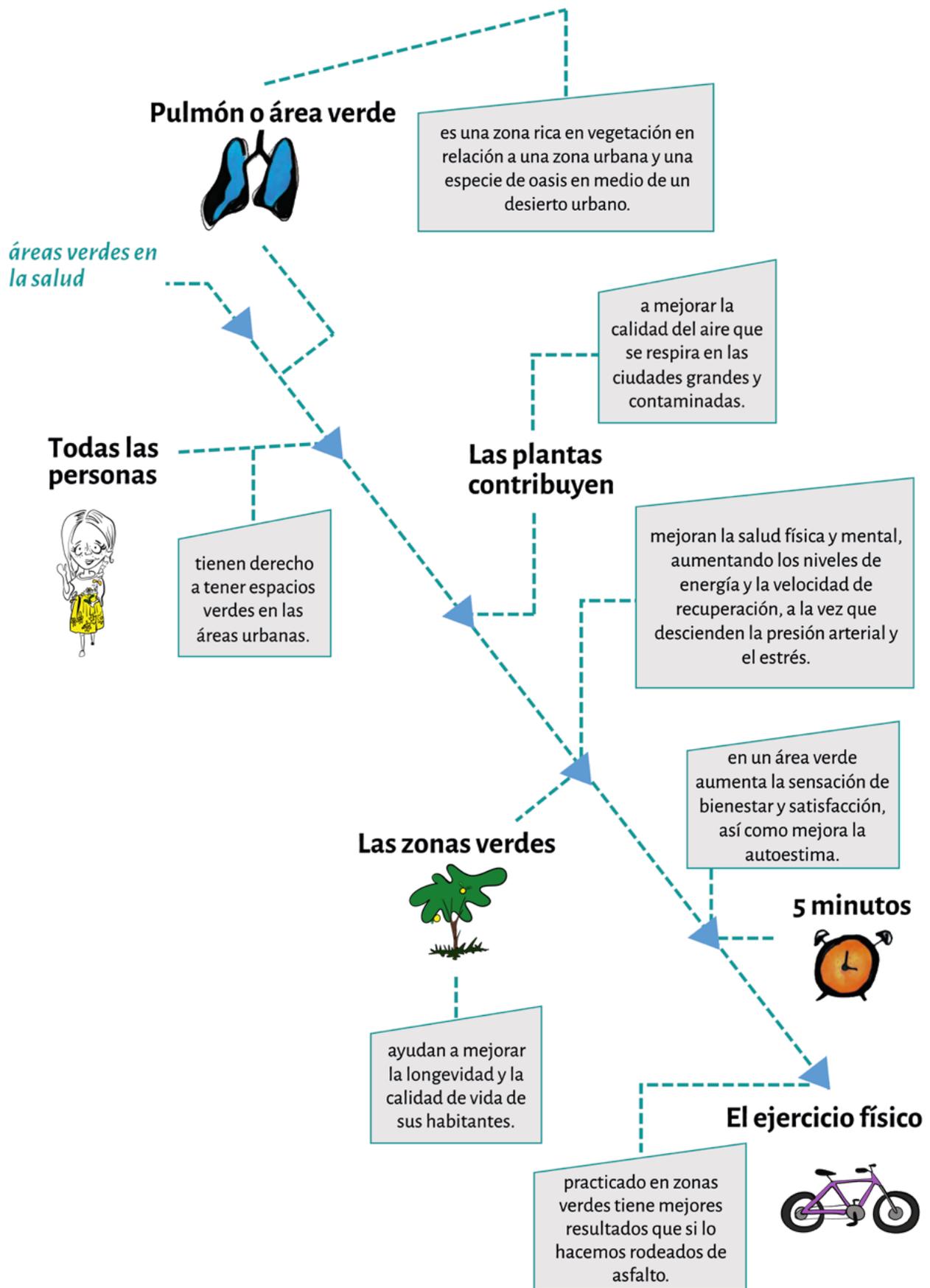
—Capulí, ¿existen suficientes áreas verdes en las ciudades del Ecuador?

—Verás, Manzanilla, un poquito más de la mitad de los municipios en Ecuador (54 %) cumplen con la recomendación de la Organización Mundial de Salud y los restantes (el 46 %) no la cumplen.

—Capulí, ¿puedes contarnos cómo inciden las áreas verdes en la salud pública de los habitantes de la ciudad?

—Claro, Manzanilla, en el siguiente gráfico te indico los beneficios en la salud física y mental de las personas al vivir cerca de áreas verdes.





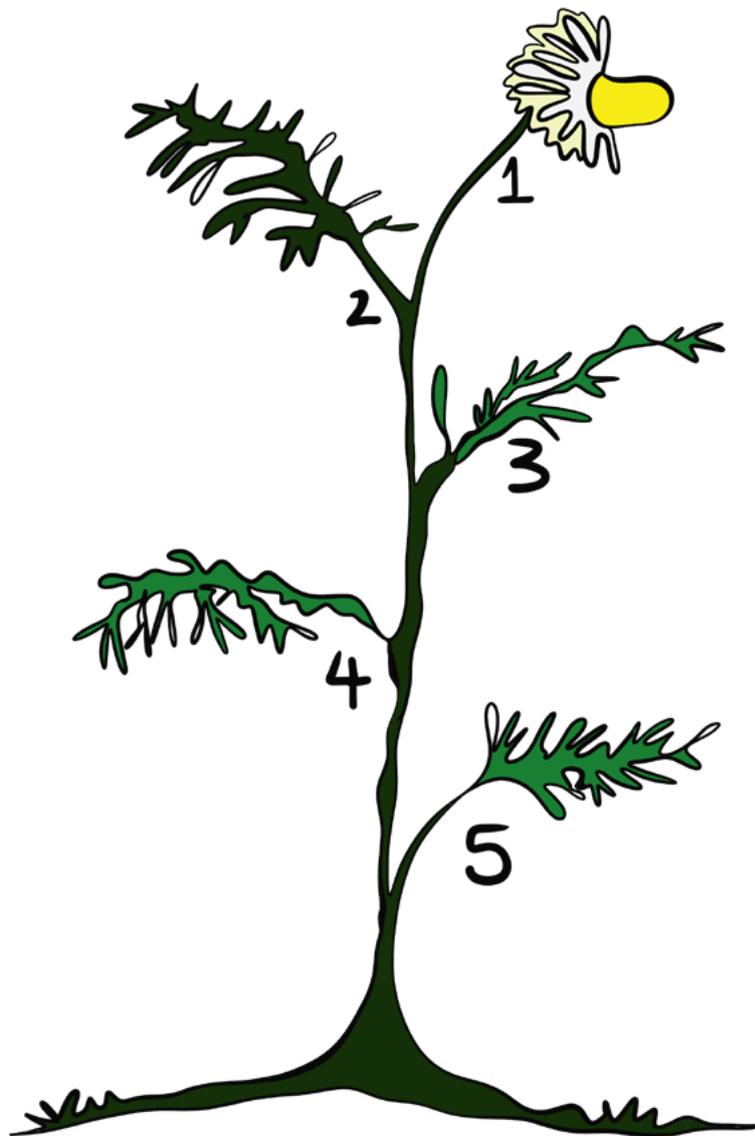
1. ¿Qué tipo de áreas verdes existen cerca de tu casa y cuál es la que más te gusta?

.....

.....

.....

2. Coloca en la planta de Manzanilla 5 beneficios de vivir cerca de áreas verdes.



3. ¿Por qué piensas que en tu ciudad deberían haber más zonas verdes?

.....

.....

.....

.....

.....



## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. Menciona dos áreas verdes representativas de tu ciudad.

.....

.....

.....

.....

2. ¿Por qué son importantes las áreas verdes?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué beneficios proporcionan las áreas verdes a las personas?

.....

.....

.....

.....

# 6

## ¿Por qué es esencial tener árboles en las ciudades?



—¿Sabías, Manzanilla, que existe una costumbre muy antigua que ayuda mucho a soportar el calor en nuestro planeta? —dijo Capulí.

—¿Qué costumbre es esa, Capulí?

—Se llama preservar y sembrar árboles....

—Si hacemos una gran minga y sembramos muchos árboles y los cuidamos, ¿podremos cooperar con el planeta? —preguntó Manzanilla.

—Sí, los árboles son seres vivos y protegen al ser humano... La vida en la tierra los necesita porque regulan el tiempo de lluvias, el frío y el calor.



## Los árboles en las ciudades

Los árboles tienen un papel fundamental en la ecología de las ciudades porque nos dan múltiples beneficios, mejorando nuestra calidad de vida.

Purifican el ambiente con oxígeno, reducen el dióxido de carbono, regulan el ciclo del agua y fomentan la biodiversidad; sin ellos, sería imposible vivir. Además, los árboles influyen en la temperatura y humedad del aire de la ciudad, evitando enfermedades respiratorias.

### Notas curiosas sobre los árboles

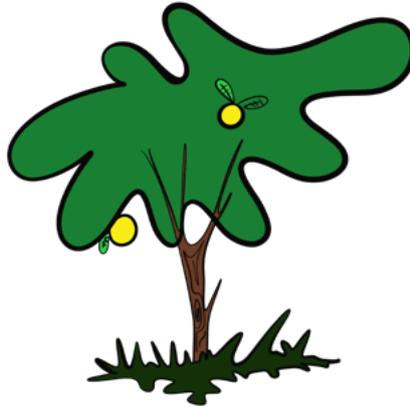
- Los bosques urbanos son efectivos para enfrentar el cambio climático y son de fácil implementación.
- El **calentamiento global** es el aumento de la temperatura de la superficie de la tierra, el aire y los océanos. El calor que se acumula en la atmósfera hace que se produzcan inundaciones, se derrita el hielo de los polos o que suba el nivel del mar.
- La **ecología** es el estudio de los seres vivos y de la relación que establecen con el medio ambiente.
- El **medio ambiente** es todo lo que nos rodea.

1 árbol absorbe diariamente la contaminación generada por 100 carros

22 árboles producen el oxígeno que utiliza una persona al día

3 árboles alrededor del hogar pueden disminuir al 50 % la necesidad de usar aire acondicionado

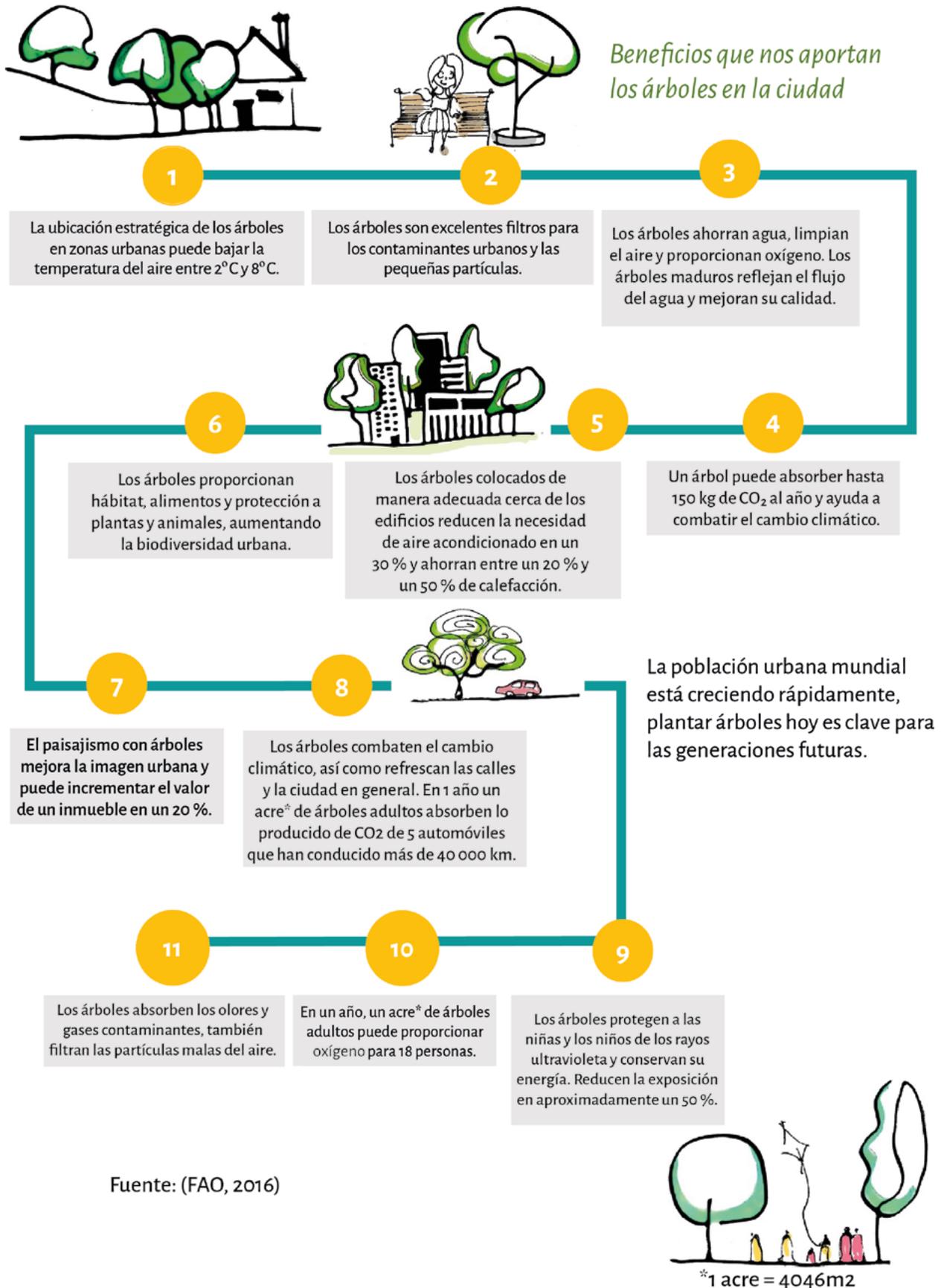
1 árbol retiene el agua lluvia permitiendo que se filtre y proteja el suelo, evitando su desgaste y erosión



¡Haz la diferencia, planta un árbol!



En el siguiente gráfico, resumimos los beneficios que nos dan los árboles en la ciudad:



Fuente: (FAO, 2016)

## Capítulo 6 - Actividad 1

1. Escribe 2 beneficios que nos proporcionan los árboles en las ciudades.

.....

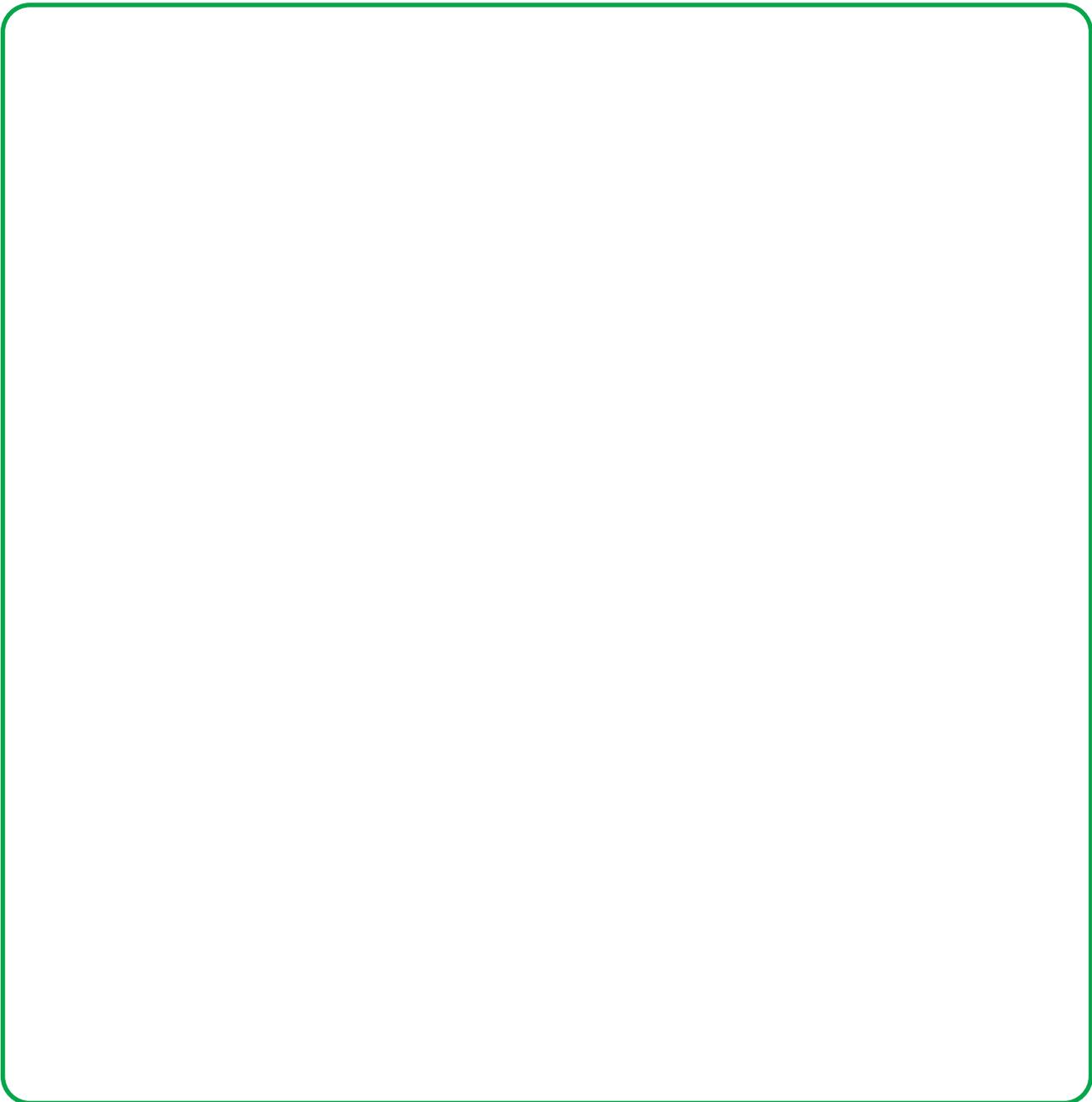
.....

2. Escribe el nombre de algunos de los árboles que conozcas.

.....

.....

3. Dibuja tu árbol favorito.



4. En este gráfico, dibuja y pinta los árboles que se deben sembrar.



### Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Por qué hay que cuidar y conservar los árboles en las ciudades?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

# 7

## ¿Cuáles son los equipamientos públicos en la ciudad?



—¿Sabías, Manzanilla, que muchas cosas que ves en las calles o parques se conocen como equipamiento urbano? —preguntó Capulí.

—¿Equipamiento urbano? —respondió Manzanilla.

—Por ejemplo, museos, escuelas, centros de salud, mercados, canchas deportivas, etc.

—Son lugares a los que podemos ir todas y todos...¿por eso son públicos?

—¡Son de la ciudad! Y como recordarás, Manzanilla, todas las personas tenemos derecho a la ciudad.

—Capulí, ¿qué pasaría si no existieran los equipamientos, como les llamas?  
—preguntó Manzanilla.



—Pues, sería difícil encontrarse con los amigos y vecinos —dijo Capulí.

—¡Cierto! Mi mamá tiene una “veci” y siempre se queda conversando con ella en el parque.

## Los equipamientos urbanos en la ciudad

Los **equipamientos urbanos** son los edificios e instalaciones que brindan servicios a la población para que realice diversas actividades deportivas, recreativas, culturales, educativas y laborales.

Las ciudades deben ser construidas de tal manera que todos sus barrios y sectores cuenten con estos equipamientos, asegurando que toda la población disfrute del derecho a la ciudad.

Estos equipamientos nos pertenecen a todas las personas que vivimos en la ciudad y se conocen también como bienes públicos.





- **Equipamientos de salud:** puestos de atención médica, subcentros de salud, hospitales, laboratorios, etc.



- **Equipamientos de educación:** escuelas, colegios, universidades, centros tecnológicos y bibliotecas.



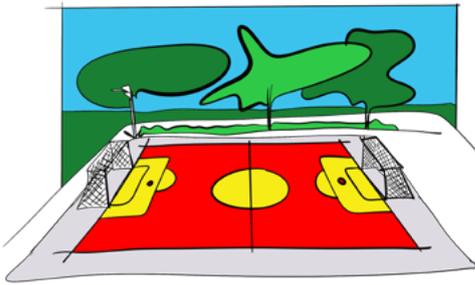
- **Equipamientos de comercialización y abasto:** mercados, ferias libres y centros comerciales.



- **Equipamientos culturales:** museos, centros culturales, teatros, cines, óperas y bibliotecas.



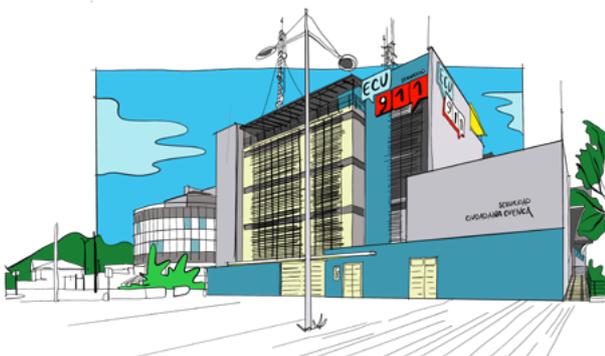
- **Equipamientos de recreación:** plazas, parques, plazoletas, parques lineales y espacios verdes.



- **Equipamientos deportivos:** coliseos, estadios, centros de alto rendimiento, canchas en los barrios, espacios para andar en bici y para skaters, entre otros.



- **Equipamientos de administración pública:** municipio, gobernación, juzgados, ministerios y prefectura.



- **Equipamientos de seguridad y protección:** policía comunitaria, comisarías, cárceles, destacamentos militares y Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.



- **Equipamientos funerarios:** cementerios, funerarias y casas de velaciones.



- **Equipamientos de circulación y transporte:** paradas de buses, terminales terrestres, aeropuertos, muelles y paradas de taxis.



- **Equipamientos de servicios públicos:** empresa eléctrica, telefonía, rellenos sanitarios y plantas de tratamientos de aguas residuales.



- **Equipamientos religiosos:** capillas, iglesias, grutas, etc. Estos son equipamientos privados.

Capítulo 7 - Actividad 1

1. Selecciona 3 equipamientos urbanos.

Supermaxi

Mall

Cementerio

Mercado

Hospital

Multicines

2. ¿Qué equipamiento urbano falta en el lugar donde vives?

.....

.....

.....

3. ¿Qué equipamiento urbano te gusta de la ciudad?

.....

.....

.....

4. ¿Qué parque de la ciudad te gusta?

.....

.....

.....

Encuentra las 7 diferencias.



## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. Completa: ¿Qué son los equipamientos urbanos?

- a. Espacios verdes para hacer deportes.
- b. Lugares donde se realizan actividades importantes.
- c. ....
- d. ....

2. Une con una línea a qué tipo de equipamientos pertenecen los siguientes espacios y lugares:

- |                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| a. Hospitales               | Culturales                |
| b. Escuelas y universidades | Religiosos                |
| c. Iglesias y capillas      | De salud                  |
| d. Edificio municipal       | Educativos                |
| e. Museos y galerías        | De administración pública |
| f. Plazas y parques         | De seguridad              |
| g. Cuartel de policía       | De comercio y abasto      |
| h. Mercados                 | Recreativos               |

3. ¿Por qué los equipamientos urbanos son importantes en la organización de las ciudades?

.....

.....

.....

# 8

## ¿Qué es y cómo cuidar el patrimonio?



—¿Sabías, Manzanilla, que Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad?  
—preguntó Capulí.

—¿Cuándo sucedió eso?  
—respondió Manzanilla.

—El 1 de diciembre de 1999  
—contestó Capulí.

—¿Y por qué la declararon así?

—Por ser una ciudad con una hermosa arquitectura, edificaciones patrimoniales, obras de arte y vestigios arqueológicos y culturales. Manzanilla, ¿tú vives en el centro histórico, verdad?

—No, Capulí, vivo en la calle Larga.

—Pero la calle Larga está en el centro histórico.



—¡Ah! No lo sabía.

—Sí, Manzanilla, es patrimonio cultural de todas y todos, porque muestra nuestra historia, identidad y costumbres.

## ¿Qué es el patrimonio?

El patrimonio se refiere al conjunto de bienes y creaciones realizadas por los habitantes de un pueblo o ciudad a lo largo de su historia, que constituyen una herencia del pasado. También incluye lo que se crea en el presente y se transmite a las generaciones futuras.

El patrimonio puede ser natural y cultural.

**a) El patrimonio natural** son los lugares o zonas naturales que tienen un “valor universal excepcional” desde el punto de vista científico, de la conservación o de la belleza natural, como el Parque Nacional Cajas o las Islas Galápagos.



**Valor universal excepcional** significa que algo tiene mucha importancia cultural y/o natural por su belleza y diversidad. Su valor va más allá de las fronteras de los países y es de enorme importancia para todo el planeta.

**b) El patrimonio cultural** está formado por monumentos o lugares que tienen un “valor universal excepcional” desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia; como, por ejemplo, el Complejo Cultural Cañari de Ingapirca.

- Los monumentos son obras arquitectónicas (viviendas, edificios, puentes, caminos, etc.), esculturas o pinturas, estructuras arqueológicas, inscripciones o cavernas (Pumapungo en Cuenca, las cuevas de Chobshi en Sigües).
- Los conjuntos son grupos de construcciones de un valor excepcional. Por ejemplo, el Centro Histórico de Cuenca, el Barranco del Río Tomebamba o el Centro Histórico de Quito y sus montañas.



- Los lugares son obras construidas por personas, aprovechando la naturaleza, por ejemplo, Machu Picchu en Perú, construido por los incas, habitantes del Tahuantinsuyo.

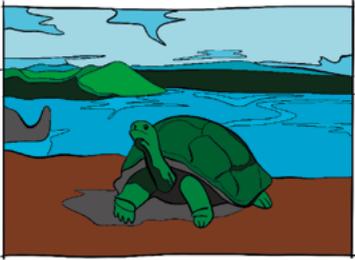
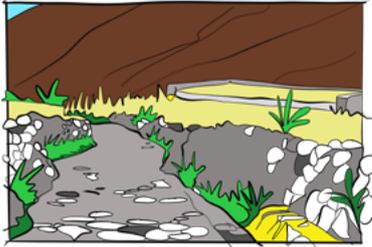
El patrimonio cultural no solo está compuesto por las obras construidas por nuestros antepasados, sino que también abarca las costumbres y manifestaciones culturales, como la minga, los juegos, los alimentos tradicionales, las festividades populares, la música, los bailes y las expresiones propias de los pueblos indígenas.



En Ecuador hay varios patrimonios naturales y culturales, como las Islas Galápagos, el Parque Nacional Sangay, los centros históricos de Quito y Cuenca, y el Qhapaq Ñan o Camino del Inca. El Macizo del Cajas, por su parte, es una reserva mundial de la biosfera por su singularidad en la diversidad de lagunas, plantas, aves y fauna.

**Biosfera** es una palabra que viene del griego *bios* y *sphaira*. Significa esfera de vida.

Entre la costa y la sierra, entre el páramo y la selva, Ecuador guarda 5 patrimonios naturales y culturales para la humanidad. ¡Debemos conocerlos!

<p style="text-align: center;"><b>Islas Galápagos</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Parque Nacional Sangay</b></p> 
<p>Desde el año 1978, fueron declaradas Patrimonio Natural por su valor histórico, de protección y conservación de especies únicas. Cuando Charles Darwin las visitó en 1835, fueron su inspiración para desarrollar la teoría de la evolución por selección natural.</p>	<p>Ubicado en las provincias de Morona Santiago, Chimborazo y Tungurahua, este gran parque es Patrimonio Natural desde el año 1983. Oculta dos volcanes activos, además de un amplio ecosistema con glaciares y bosques húmedos tropicales.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Centro Histórico de Quito</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Qhapaq Ñan, sistema vial andino</b></p>
	
<p>Quito fue la primera ciudad declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad junto a Cracovia (Polonia) en el año 1978. Esto se dio por su historia y por tener el centro histórico mejor conservado de toda Latinoamérica.</p>	<p>Fue inscrito en 2014 y es un sistema vial de alrededor de 30 000 kilómetros que conecta a Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Colombia. Fue construido por los incas aprovechando estructuras preincaicas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Centro Histórico de Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca</b></p>	
	
<p>Se ubica en el valle de la Cordillera de los Andes y es un bien cultural que ha estado inscrito en la lista de la UNESCO desde 1999. La ciudad tiene un aspecto colonial y el trazado urbano sigue ajustándose al que fue establecido hace 500 años, con base en el plan ortogonal.</p>	

## ¿Cómo cuidar el patrimonio construido?

Es deber de las autoridades y de la ciudadanía protegerlo y conservarlo para las futuras generaciones, debido a su importancia histórica para los pueblos y ciudades.

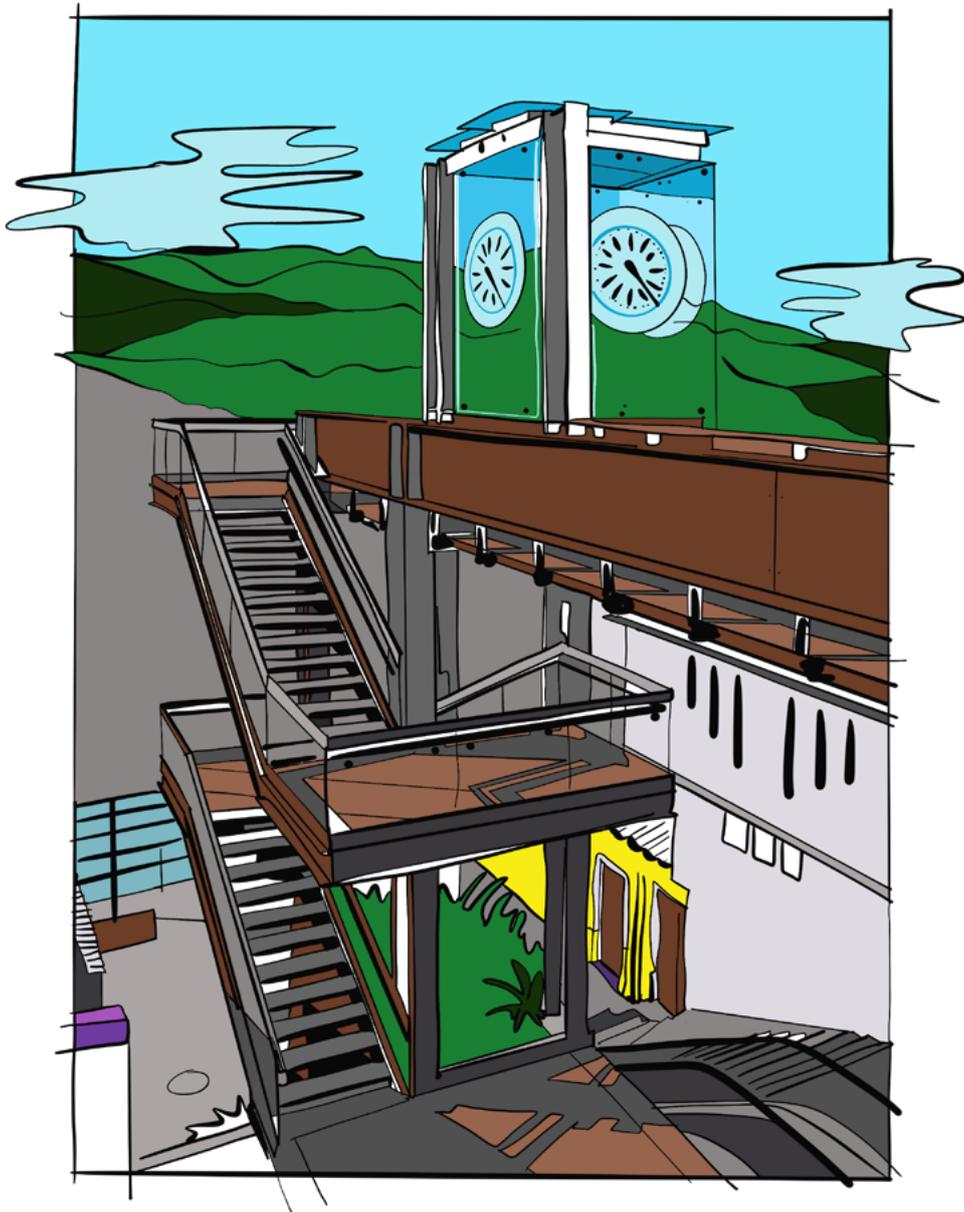
Los edificios patrimoniales ayudan a rescatar la memoria colectiva. No se pueden tocar ni derribar sin permiso y toda intervención en ellos necesita de profesionales restauradores y paisajistas que sean guías en cómo conservarlos.

¿Por qué debemos proteger las creaciones que nos han dejado los antepasados?

El patrimonio edificado o arquitectónico es el mejor rostro de una ciudad, si lo cuidamos bien estaremos manteniendo nuestra identidad cultural.



No olvides que es la responsabilidad de todas y todos cuidar el patrimonio.



### ¿Qué costumbres forman parte del patrimonio cultural?

Ecuador tiene muchas manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones que son parte del patrimonio nacional. Aquí están algunas de ellas: Pase del Niño Viajero, Carnaval, Corpus Christi, entre otras.

## Capítulo 8 - Actividad 1

1. Recorta o dibuja las siguientes manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones del Ecuador.

Pase del Niño Viajero

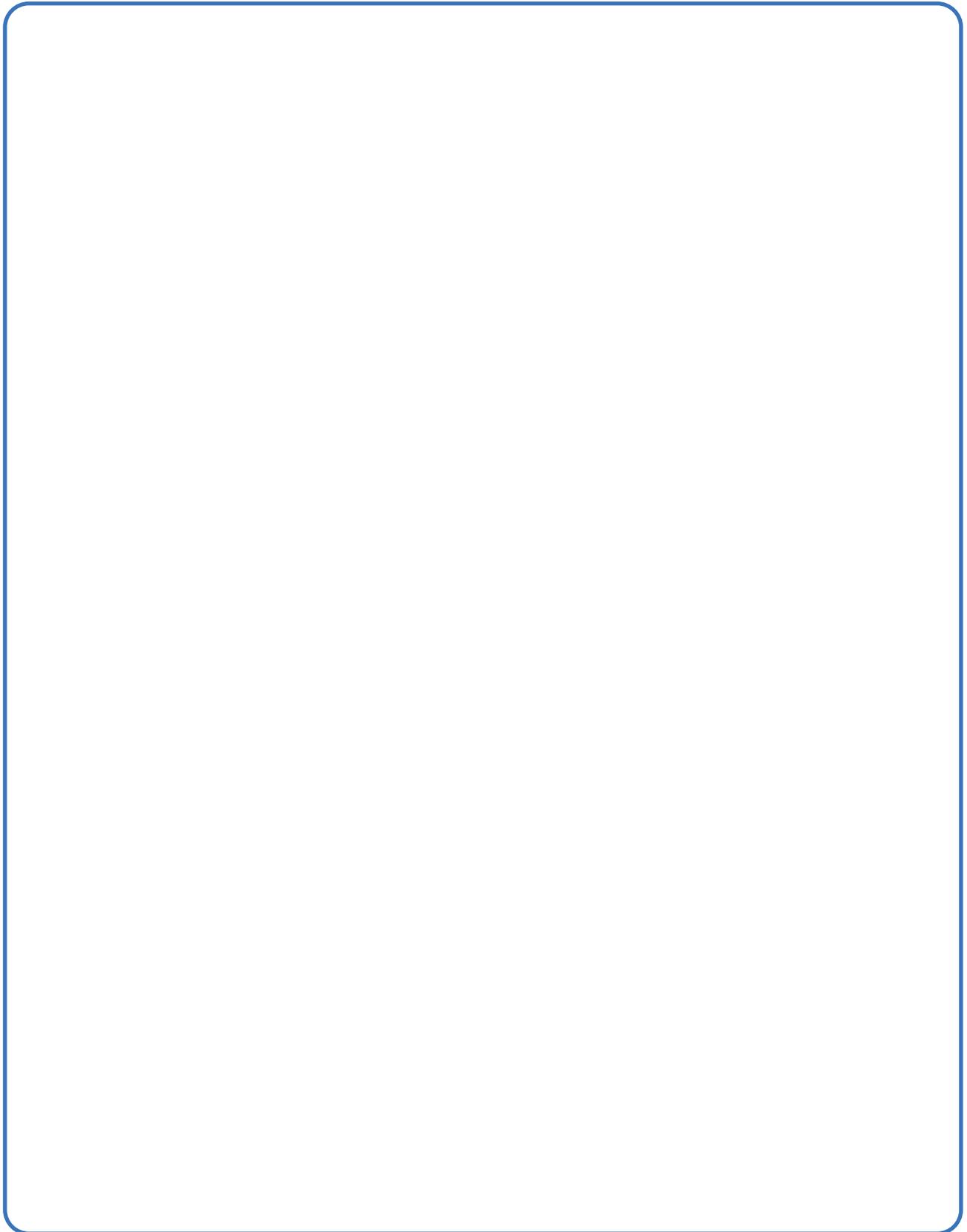
Carnaval

Corpus Christi

Tejido del sombrero de  
paja toquilla

## Capítulo 8 - Actividad 2

1. Recorta fotos de revistas y periódicos donde se puedan ver las costumbres de tu ciudad.

A large, empty rounded rectangular box with a blue border, intended for pasting photos of local customs.

## Capítulo 8 - Actividad 3

1. Organiza con tu familia, con tus amigos/as o con tus profesores un recorrido por el Centro Histórico de Cuenca.
2. Usando tu imaginación, dibuja lo que más te gustó del patrimonio que visitaste.

## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es el patrimonio cultural?

.....  
.....  
.....

2. ¿Cuáles son los tipos de patrimonio que conoces?

.....  
.....  
.....

3. ¿Qué es el patrimonio edificado?

.....  
.....  
.....

4. ¿Por qué es importante conservar el patrimonio edificado en las ciudades?

.....  
.....  
.....

# 9

## ¿Cuál es la importancia del transporte público?



—¿Sabías, Manzanilla, que la movilidad es una necesidad básica para los seres humanos? —dijo Capulí.

—¿Movilidad? —preguntó Manzanilla.

—Es decir, poder trasladarnos de un lugar a otro... —explicó Capulí.

—Mi familia no tiene carro, Capulí, caminamos o vamos en bus —respondió Manzanilla.

—Los buses son transporte público; trasladan a muchas personas al mismo tiempo y, por eso, son buenos para cuidar el medio ambiente de la ciudad.

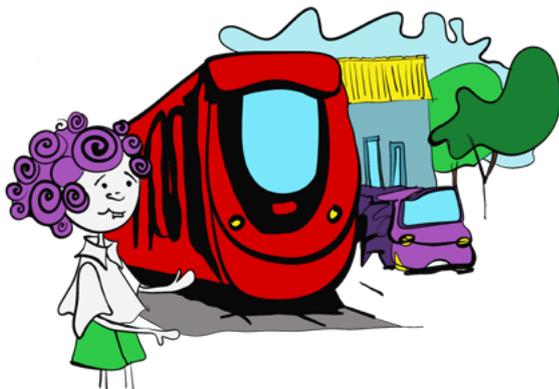
—No lo había pensado. ¿Cuántas personas pueden ir en el carro de tu familia?



—Solo cinco personas —dijo Capulí—, pero mi papá usa la bicicleta para ir a su trabajo. En casa no usamos el carro todos los días, porque es más barato caminar o usar la bicicleta o el bus...

## Acceso al transporte público

El transporte público urbano se refiere al traslado de personas o bienes de un lugar a otro de la ciudad. Estos viajes se hacen en autobuses, vehículos de carga o en el tranvía y, para ello, se utilizan las calles, vías y avenidas, es decir, la infraestructura vial.



El transporte público permite a las personas llegar a todos los lugares de la ciudad: ir al trabajo, a la escuela, al colegio, al hospital, al parque, al mercado, al cine, etc.

Es la mejor forma de movilizarnos en la ciudad porque produce menos contaminación y cuida la naturaleza. Además, resulta más barato, ya que se ahorra en combustible, estacionamiento, mantenimiento y, sobre todo, tiempo.

Si viajas en autobús, ayudas a mejorar la calidad del aire y a disminuir el tráfico en las calles de la ciudad.

Para garantizar que todas y todos tengamos transporte público seguro necesitamos:

1. Que las paradas de los buses y del tranvía sean seguras, deben contar con bancas y basureros.
2. Que las paradas estén bien ubicadas y a corta distancia entre ellas.
3. Que todas las personas, especialmente si tienen alguna discapacidad, tengan facilidades para usar el transporte público.
4. Que se brinde un trato cordial durante el viaje, respetar los asientos para las personas embarazadas, mujeres con niñas y niños, de la tercera edad o con discapacidad.
5. Que el transporte esté limpio y que circule con las puertas cerradas para garantizar la seguridad de los pasajeros.
6. Que los usuarios respeten las paradas de buses.



Todas las personas deben tener iguales oportunidades de acceso a los diferentes lugares de la ciudad y el transporte público debe llegar a todos los barrios y sectores.

Utilizar más transporte público que privado puede reducir el número de accidentes y muertes porque disminuye el número de vehículos y, como consecuencia, el tráfico.



### **¿Qué beneficios tenemos cuando usamos transporte público?**

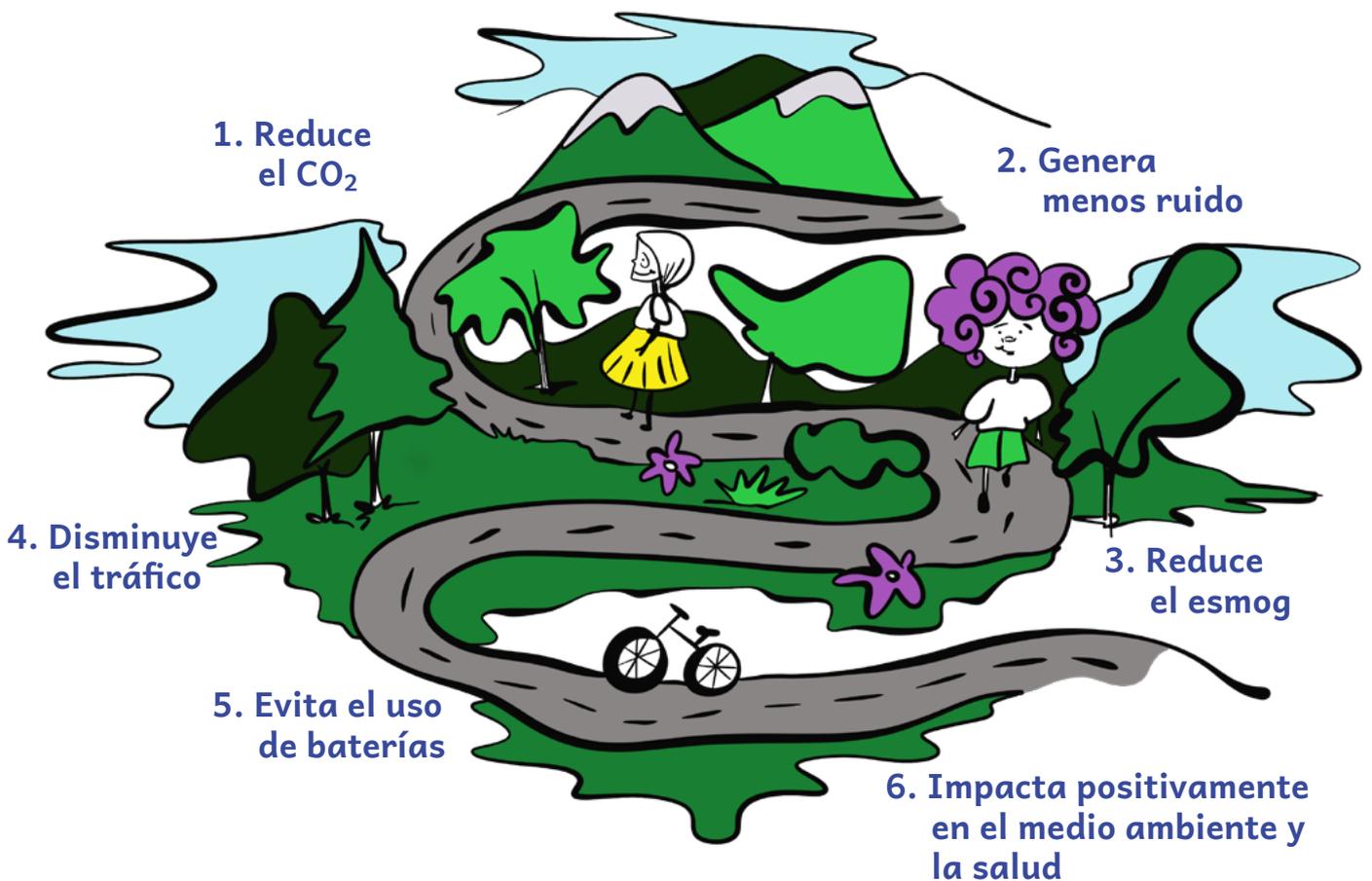
1. Disminución del ruido
2. Mejor calidad del aire
3. Caminar y ejercitarse
4. Factores sociales y económicos

El transporte público nos permite practicar costumbres saludables como caminar o ir en bicicleta. Además, viajar en autobús es 170 veces más seguro que viajar en automóvil.

## La movilidad alternativa

Es un derecho de todas y todos, además permite cuidar el medio ambiente y los recursos naturales de las próximas generaciones.

### Beneficios ambientales cuando usas tu bicicleta



Son medios de transporte alternativos: movilizarnos a pie, en bicicleta y en transporte colectivo.

La movilidad alternativa busca que los desplazamientos diarios que se realizan en la ciudad tengan el menor impacto ambiental y territorial. También tiene como objetivo reducir el consumo de petróleo, carbón y gas.

Usar bicicleta es muy beneficioso para la salud física y mental de las personas, pues evita enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras. Es un medio de transporte sencillo, asequible, limpio y ecológico.

Las ciudades deben contar con infraestructura adecuada para este medio de transporte, como ciclovías, estacionamientos y un sistema de bicicletas públicas que garanticen la seguridad del ciclista.

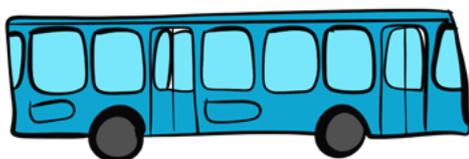
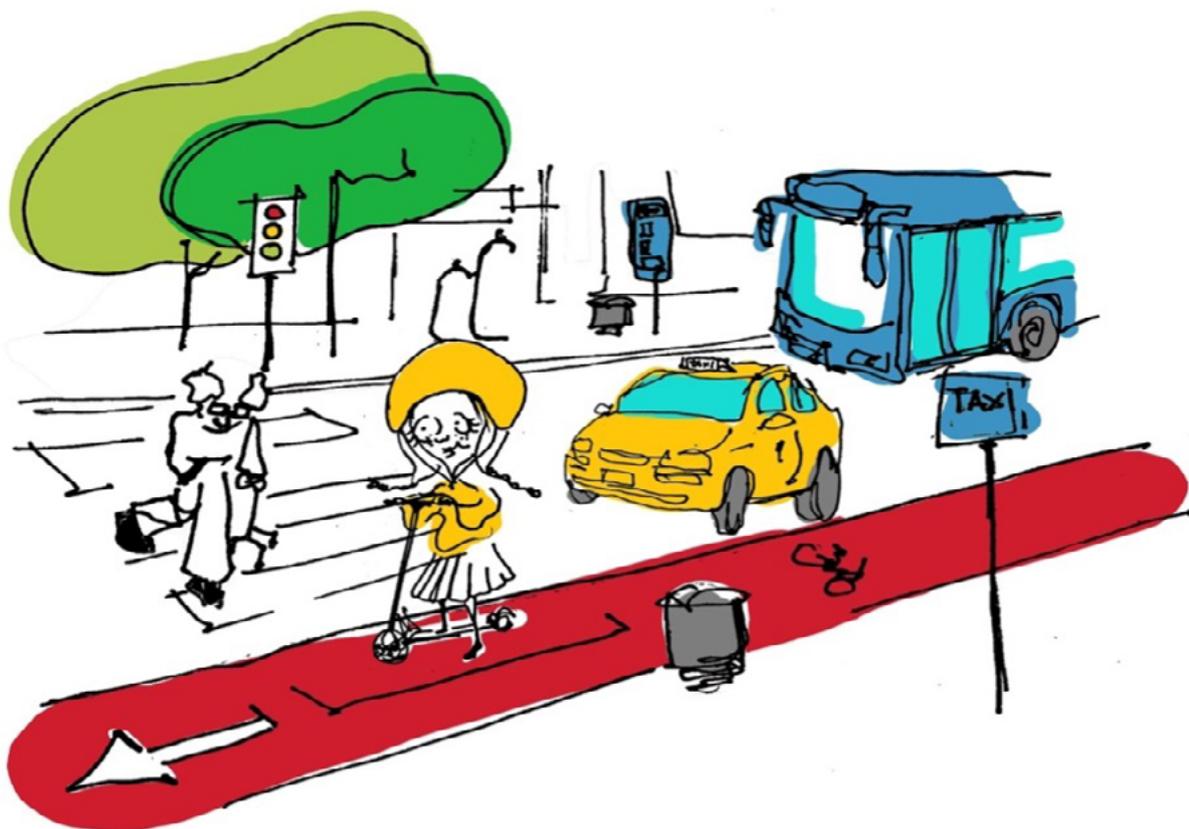
### **¿Cómo ayudas cuando usas tu bicicleta?**

Usar bicicleta y caminar son las formas que menos impacto causan en el ambiente. No consumen energía, no contaminan, no hacen ruido, requieren poco espacio y permiten un mayor contacto con el entorno y la naturaleza. En consecuencia, la movilidad sostenible o alternativa es una manera de desplazarse que respeta a las otras personas habitantes, peatones y ciclistas.

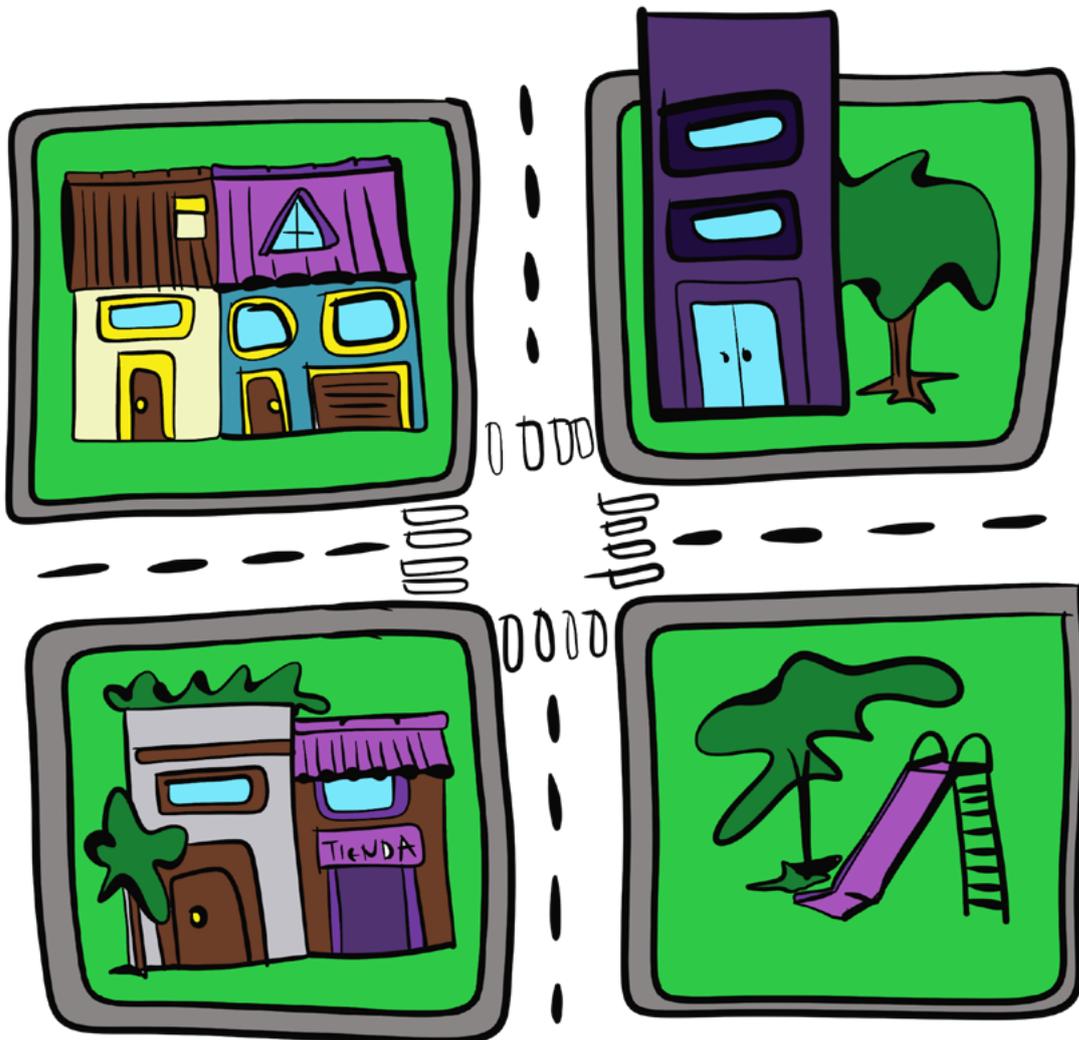
## Capítulo 9 - Actividad 1

¿Te animas a tener una aventura en la ciudad? Imagina que la recorres en distintos medios de transporte (bus, bicicleta, vehículo privado, tranvía, patín eléctrico, etc.) para llegar a una cita con tus amigas y amigos.

1. Capulí y Manzanilla van a encontrarse en la tarde en el centro de la ciudad. Selecciona su medio de transporte y cuéntanos por qué lo elegiste.



1. En el siguiente gráfico podrías dibujar las ciclovías.



2. ¿Por qué es importante tener ciclovías en la ciudad?

.....

.....

3. ¿Te animas a cambiar tu medio de transporte actual por una “bici”?  
Cuéntanos tu opinión.

.....

.....

## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué beneficios se tiene cuando usamos el transporte público?

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué le pedirías al alcalde para que mejore el transporte público en la ciudad?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué te impide usar la bicicleta para ir a tu escuela?

.....

.....

.....

.....

# 10

**¿Qué riesgos tienen las ciudades?  
¿Cómo se pueden controlar?**



—Manzanilla, ¿conoces el cuento “Un día de lluvia”?  
—preguntó Capulí.

—No, ¿de qué se trata, Capulí?  
—respondió Manzanilla.

—Te lo voy a contar como me contaron mis papás. Un día comenzó a llover muy fuerte desde tempranas horas de la madrugada. —Debemos estar atentos, está lloviendo muy fuerte y los ríos están creciendo; las corrientes ya pasan muy cerca de la casa —dijeron los padres de José Antonio y Manuela.



—¿Son tus amigos, Capulí? —preguntó Manzanilla.

—Es un cuento, Manzanilla, no importa quiénes sean los personajes de esta historia porque puede pasarnos a muchos —explicó Capulí.

—Está bien, Capulí, cuenta, cuenta...

—Comienzo de nuevo: los papás de José Antonio y Manuela estaban muy preocupados porque no dejaba de llover y se escuchaba el fuertísimo sonido del río crecido... —Debemos estar atentos —dijeron sus padres—, está lloviendo muy fuerte; el río y la quebrada están creciendo y podrían llegar hasta la casa...

José Antonio y Manuela sintieron mucho miedo. Temían que el agua llegara hasta su casa; esto les asustó mucho, pero sus pensamientos estaban desatados y empezaron a preguntarse, mientras sus temores aumentaban:

—¿Las corrientes de agua pueden arrastrar la casa y nuestras cosas? ¿Sufrirán la escuela y la iglesia de nuestra comunidad? ¿Qué pasará con los animalitos en el campo? ¿Se salvarán nuestras mascotas? José Antonio, que era mayor que Manuela, trató de consolar a su hermanita explicándole que corren más riesgos las personas que han construido sus casas en las quebradas o en las laderas de las montañas, y que ellos no están tan cerca del río, que su casa no está en peligro y que no les va a pasar nada.

—Pero la casa de los abuelitos está en la ladera, José Antonio... —le contestó Manuela, mientras empezaba a llorar.

—Sí, pero está rodeada de árboles y los vecinos cuidan las acequias para que el agua pueda correr libre sin dañar las casas ni las siembras... —dijo José Antonio.

Poco a poco, Manuela se fue calmando mientras escuchaba a José Antonio explicarle cómo se pueden controlar los riesgos y estar atentos a ellos.

—¿Qué historia, Capulí! ¿Les pasó algo a los abuelitos de José Antonio y Manuela? —exclamó Manzanilla.

—No, su casa estaba rodeada de árboles y los árboles protegen mucho, cuidan las corrientes naturales del agua... Pero el riesgo puede presentarse de varias formas en el barrio o en la ciudad —respondió Capulí.

—¿Como los que ocurrieron en Sayausí recién? —preguntó Manzanilla.

—Sí, y en otras partes del país. Por eso, debemos estar preparados para protegernos —concluyó Capulí.

## Cuidados que debemos tomar ante los riesgos

El riesgo es la posibilidad de peligros a causa de inundaciones, sismos, deslizamientos y contaminación. Las condiciones de vida y dificultades (vulnerabilidad) de la población (pobreza, desorganización, desigualdades, etc.) se transforman en **riesgo**.

**Riesgo = amenaza + vulnerabilidad**

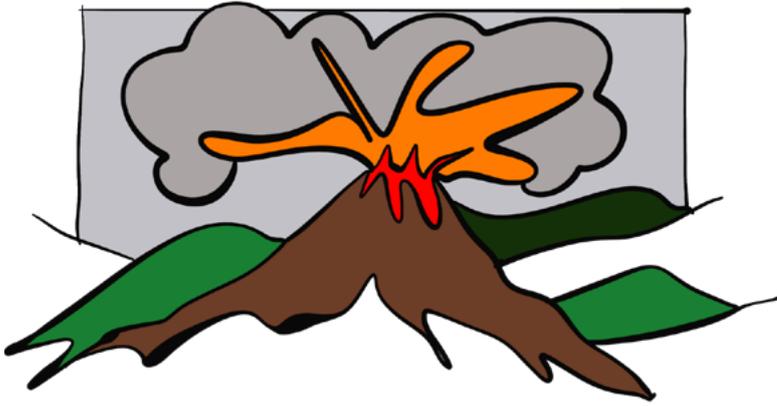
Hay amenazas causadas por la naturaleza como terremotos, maremotos, huracanes, erupciones volcánicas y tormentas eléctricas. También existen aquellas que se agravan por las actividades humanas, como inundaciones y sequías.

Las amenazas de origen natural son:

**1. Las amenazas sísmicas** son fenómenos naturales provocados por movimientos de las diferentes capas que forman la tierra. Se producen por la liberación de energía que se da al quebrarse un bloque de la corteza terrestre. Se clasifican en sismos o temblores, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos y erosiones.

**a. Los sismos o terremotos**, además de provocar miedo en la población, pueden afectar la vida de las personas y su patrimonio.





b. **Las erupciones de volcanes** se presentan cuando estos se activan, liberan lava, gases y una gran cantidad de ceniza que cubre los techos de las casas, las carreteras y las plantaciones. Esto afecta la salud de las personas y animales.



c. **Los maremotos** suceden cuando un terremoto se origina en el fondo del mar, provocando grandes olas que invaden las playas y causan destrozos.



d. **Los deslizamientos o derrumbes** de tierra pueden ocurrir en las faldas de los cerros y colinas. Generalmente, se producen a causa de la tala de bosques y el uso inadecuado de los suelos. Los deslizamientos son más frecuentes durante el invierno. Por ello, no se deben construir viviendas en las laderas o montañas que rodean la ciudad.



e. **La erosión o desgaste de los suelos**, ocasionada por el viento y el agua, es un fenómeno que se acelera por las actividades humanas como la tala de bosques. Las ciudades más susceptibles a deslizamientos se ubican en la región interandina. Por esto es necesario evitar construir viviendas en las colinas.

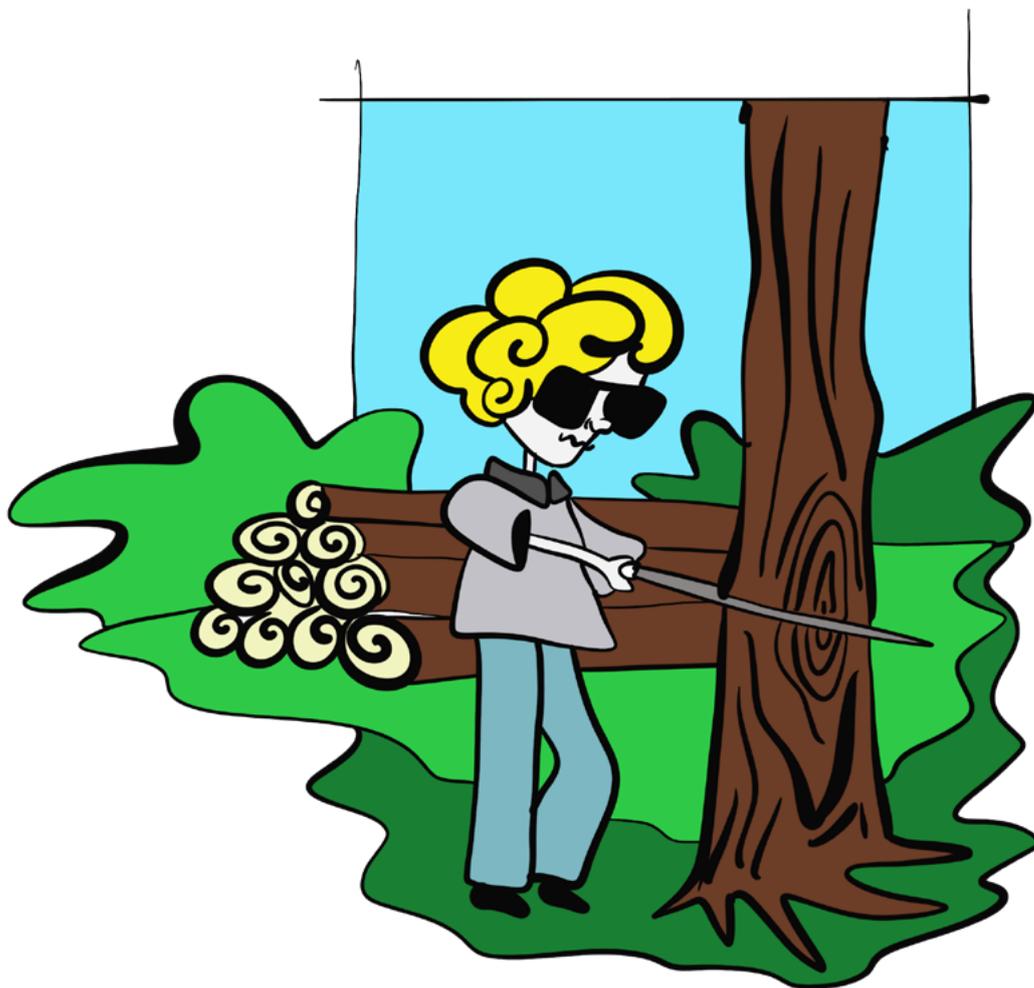
## 2. Las amenazas hidrometeorológicas

a. **Las tormentas eléctricas** se presentan como descargas bruscas de electricidad atmosférica, son un destello breve e intenso llamado rayo, seguido por un ruido seco y fuerte o trueno.

b. **Las crecidas torrenciales** provocan inundaciones por el desborde de ríos o presas, a causa de fuertes y prolongadas lluvias.

c. **Los flujos de lodo** son efecto de las crecidas torrenciales que arrastran gran cantidad de tierra y piedras desde lugares altos. Los flujos de lodo pueden hacer desaparecer poblados completos.

d. **Las tormentas tropicales y/o huracanes** se originan en el mar, giran en grandes círculos a modo de torbellino y vienen acompañadas de fuertes lluvias. Provocan grandes daños a las viviendas, infraestructura y vida de las personas.



3. **Las amenazas socionaturales** son aquellas amenazas que se agravan por la acción de los seres humanos sobre el medio ambiente, es decir, las actividades humanas que dañan la naturaleza generando el calentamiento de la tierra, más conocido como cambio climático.

El cambio climático provoca tanto la disminución como el aumento de las lluvias, así como el incremento del nivel del mar. Además, genera inundaciones, incendios y sequías.

## Los pequeños cambios hacen una gran diferencia



**9 acciones  
contra la  
emergencia  
climática**

La **vulnerabilidad** se define como la debilidad o grado de exposición de un sujeto, objeto o sistema. Podemos evaluar nuestra vulnerabilidad en función de los posibles daños que podemos sufrir como población, tanto a nivel social como en nuestros bienes materiales, ciudades y entorno. Estos daños pueden ser sociales, económicos, físicos (afectando infraestructuras urbanas) o ambientales, impactando el paisaje y la naturaleza. Cuando

las amenazas presentes en una ciudad se unen con la vulnerabilidad se produce un aumento del riesgo de sufrir desastres naturales. Por ello, debemos esforzarnos en la prevención.

La prevención es el conjunto de actividades y medidas técnicas y legales que deben realizarse durante la planificación de las ciudades, con el fin de evitar y disminuir los posibles riesgos que pueden llevar a pérdidas de vidas humanas y recursos materiales.

## ¿Cómo se presentan los riesgos en las ciudades?

Si una vivienda, barrio o ciudad está cerca de un área de inundación se encuentra en riesgo. Esto se puede evitar si cambiamos nuestras condiciones de vida. Por ejemplo, nunca debemos ubicar nuestras viviendas en las colinas, en los márgenes de ríos o quebradas y en las playas de mar.

### Capítulo 10 - Actividad 1

1. Identifica tres amenazas naturales que están presentes en tu ciudad y dibújalas en cada recuadro.

Amenazas en la ciudad		
Amenaza 1	Amenaza 2	Amenaza 3

2. Cuéntanos con algún ejemplo si existe en tu barrio o ciudad algún tipo de riesgo y qué harías para prevenir sus consecuencias.

.....

.....

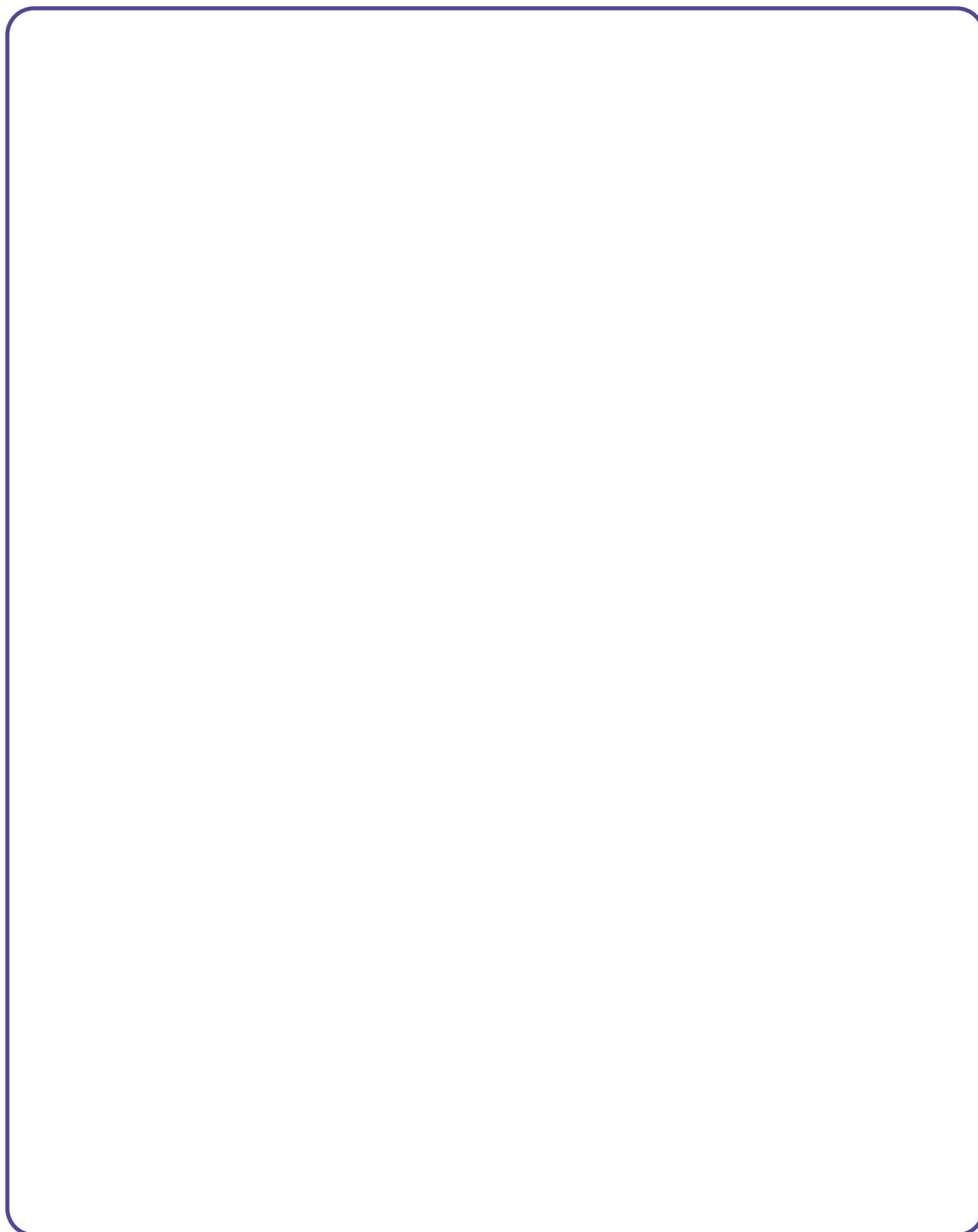
.....

.....

.....

## Capítulo 10 - Actividad 2

1. Dibuja la historia del cuento: “Un día de lluvia” que le contó Capulí a Manzanilla.  
Revisa las páginas 80 y 81.



## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué elementos provocan el riesgo en las ciudades?

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué amenazas naturales hay y cómo afectan la ciudad?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Por qué crees que las viviendas no deben localizarse en las colinas o en los márgenes de los ríos o quebradas?

.....

.....

.....

.....



11

**¿Qué beneficios tiene el  
acceso al sol y al agua?**



—Capulí, ¿sabes cómo se dice sol en kichwa? —preguntó Manzanilla.

—No, Manzanilla, no sé —respondió Capulí.

—Se dice Inti, Capulí.

—¿Y tú sabes, Manzanilla, por qué es importante el sol? —preguntó Capulí.

—¿Porque nos calienta y nos da luz?

—Sí, Manzanilla. El sol es nuestra fuente principal de energía y es súper importante para la vida de las plantas, de los animales y para nosotros, los seres humanos.

—¿Qué pasa entonces, Capulí, si no entra el sol en una casa? —preguntó Manzanilla.

—Las personas pueden enfermarse porque sería un lugar frío, húmedo, oscuro y todo el día deberían tener las luces encendidas —explicó Capulí.



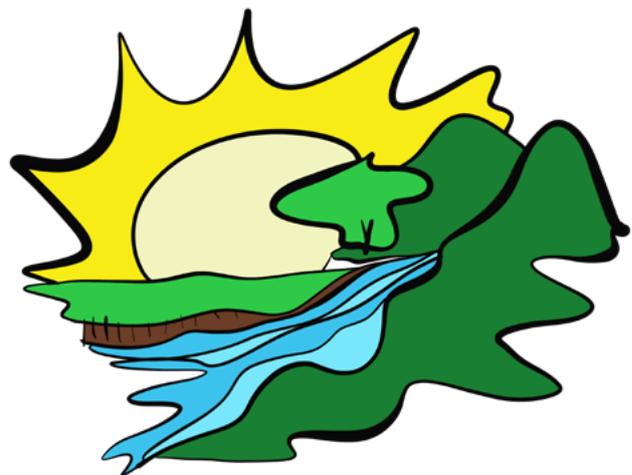
—Entonces, si el sol es bueno para la salud, debemos vivir en un lugar donde entre el sol. Por tanto, ¿es también un derecho? —preguntó Manzanilla.

—Claro que sí —afirmó Capulí.

## Derecho de acceso al sol

El sol es lo más importante que existe en la naturaleza y actúa como la principal fuente de energía, que circula a través de los ecosistemas de nuestro planeta para el desarrollo y la continuidad de la vida. La luz solar establece los tiempos del día y de la noche mediante la presencia de la luna.

El derecho a la ciudad también incluye el acceso al sol, es decir, poder disfrutar de los beneficios de la luz solar de forma continua y directa en una vivienda, sin obstrucción de otras casas, edificios o vegetación que impidan su disponibilidad, produciendo sombra.



La energía solar es imprescindible para la vida, aunque a veces no nos damos cuenta y olvidamos su importancia. La misma se convierte en electricidad, calor y combustibles; recursos que necesitamos a diario y que sirven también para el funcionamiento de las fábricas, el transporte, los servicios públicos, etc.

El sol mejora la calidad de vida de los seres humanos, animales y plantas, y es esencial para la salud, pues al recibir la luz solar —radiaciones ultravioletas— se genera vitamina D, importante para la piel, los huesos y los dientes. Además, influye de manera positiva en nuestro estado de ánimo y nos da alegría y tranquilidad. Sin embargo, en los últimos años,

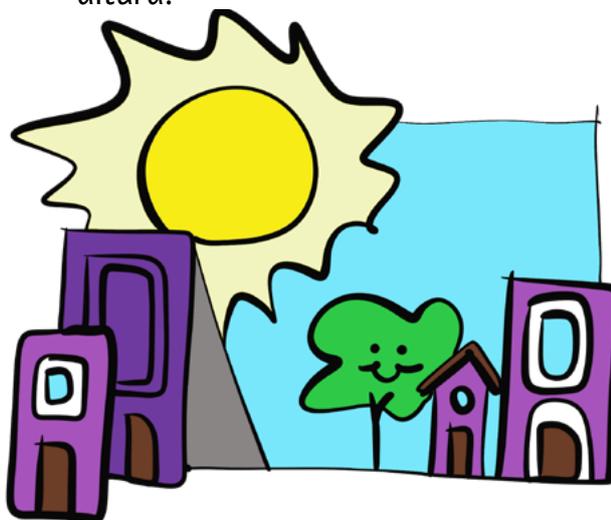
el crecimiento acelerado de las ciudades ha tenido consecuencias negativas, debido a la construcción de altos edificios que producen sombras a las viviendas vecinas.

En zonas urbanas debe tomarse en cuenta la altura de las edificaciones, la sección de las calles y su orientación.



Veamos en el siguiente gráfico algunas alternativas para ubicar las viviendas o edificios aprovechando la luz solar.

En la imagen se puede observar cómo los edificios sobrepasan el tamaño de las viviendas vecinas y cómo lo mejor es que las construcciones sean de la misma altura.



Para defender este derecho debemos conocer bien el espacio donde vivimos, estudiamos, trabajamos, jugamos, etc.

- ¿Ingresa el sol a tu vivienda o departamento?
- ¿Cómo es el entorno de tu barrio? ¿Hay edificios cercanos a tu casa?
- ¿Ha cambiado la vida de tu familia desde que se construyeron estas edificaciones?

- Desde tu casa o departamento, ¿puedes ver el cielo?, ¿puedes sentir el calor del sol?, ¿puedes disfrutar del paisaje?, ¿tienes suficiente luz durante el día?
- ¿Tienes un lugar donde el sol pueda secar tu ropa?
- ¿Las aulas de tu escuela tienen luz natural o debes encender lámparas o focos?
- ¿Sabes si tiene suficiente luz natural el lugar donde trabajan tus papás?



—Junto a mi casa construyeron un edificio nuevo, Capulí. Ya no tenemos visibilidad y todo el día está oscuro. Antes veíamos el cielo, ahora no —dijo Manzanilla.

—¿O sea, tienen que prender todo el día los focos, Manzanilla? —preguntó Capulí.

—El edificio nos quitó toda la luz natural. La ropa demora más tiempo en secarse. Aunque se diga que hay “desarrollo” en el barrio, nuestras casas ahora son más frías y oscuras.

—Es urgente defender nuestro derecho a la energía solar. Si construimos edificios, se debe respetar el movimiento natural del sol para evitar afectar a los vecinos —respondió Capulí.



## Capítulo 11 - Actividad 1

1. Indique con verdadero (V) o falso (F) las siguientes definiciones:

( ) El acceso al sol significa tener luz solar directa en una edificación, sin obstrucción de otra propiedad.

( ) Si la sección de una vía es de 3 m, la altura del edificio debe ser de 30 m.

2. Dibuja dos aspectos positivos para garantizar el derecho de acceso al sol.

### Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué significa el derecho de acceso al sol?

.....

.....

.....

.....

—Capulí, si tener sol es un derecho, ¿es también un derecho tener agua?  
—preguntó Manzanilla.

—Sí, Manzanilla. Sin agua no podríamos vivir —respondió Capulí.

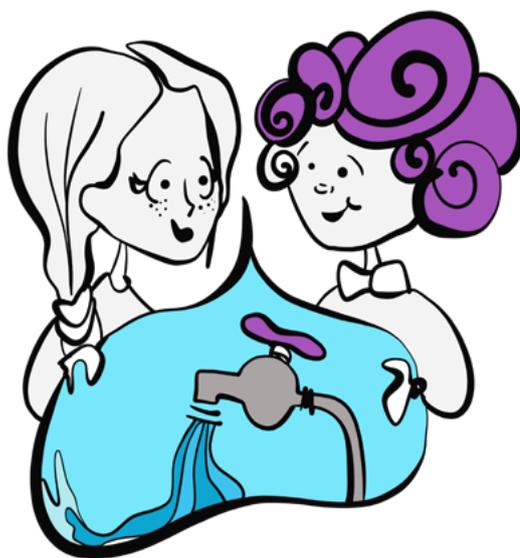
—Por eso debemos cuidarla y no contaminarla —añadió Manzanilla.

—¡Eso mismo! Por ejemplo, los habitantes de Cuenca ya decidieron proteger y cuidar sus fuentes de agua.

—Pero, Capulí, ¿cómo decidieron esto?

—Todos tenemos derecho a decidir cómo queremos vivir y qué queremos para la ciudad... Estas decisiones se toman en una consulta popular —explicó Capulí.

—¿Consulta popular? —preguntó Manzanilla.



—Como todas y todos tenemos derecho a participar en decisiones que afectarán la vida de la población, es como una elección, Manzanilla —aclaró Capulí.

—¿Y ahora elegimos cuidar el agua?  
—preguntó Manzanilla.

—Sí, no queremos minería en las fuentes donde nace el agua natural. Así, tendremos agua en nuestras casas.

## Derecho de acceso al agua

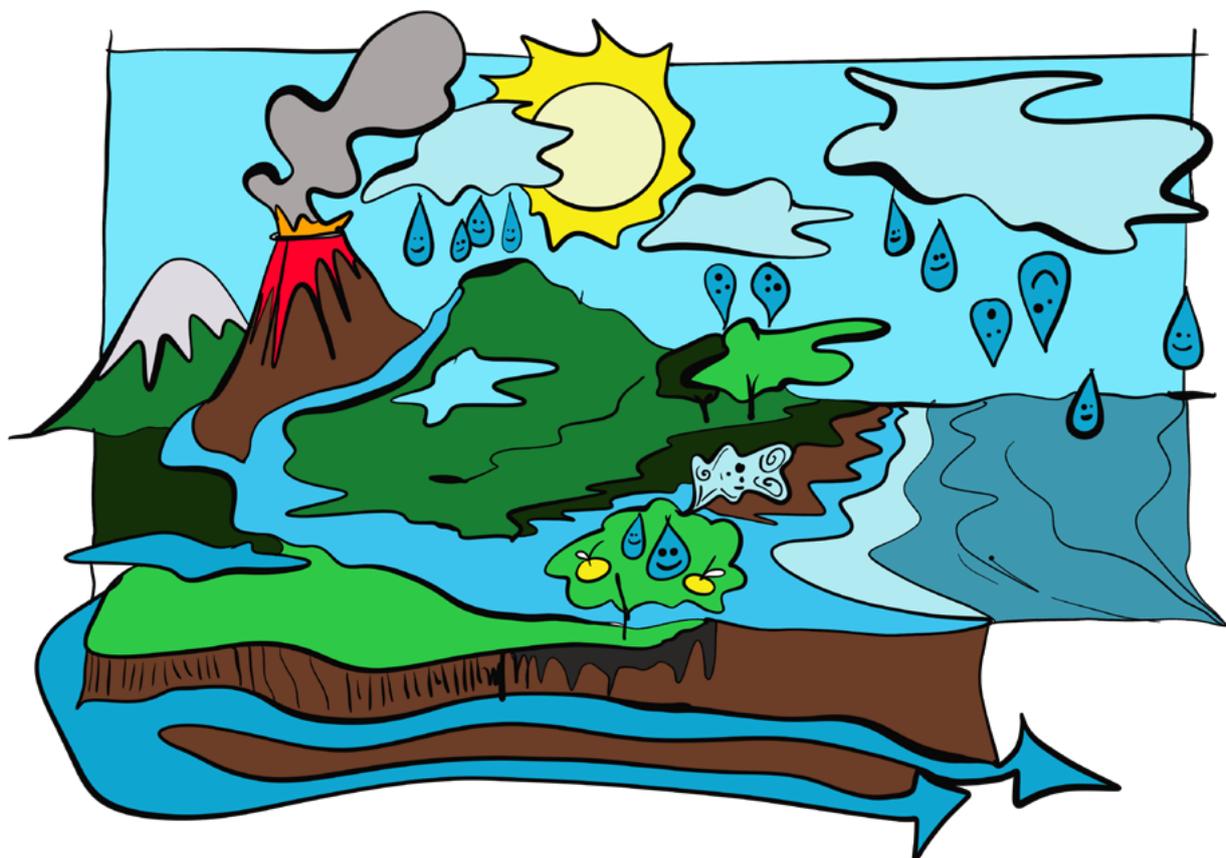
El agua es el elemento más importante para todas las formas de vida en la Tierra. Los seres humanos utilizamos agua en casi todas nuestras acciones: al preparar alimentos, lavar los trastes o la ropa, para nuestra higiene personal, para regar las huertas y criar animales, para fabricar bienes y diversos productos; así como también para producir energía.

***¡Sin agua no sería posible vivir!***



Los cerros, los bosques y las montañas deben ser protegidos y cuidados por todas las personas y las autoridades, ya que de ellos nacen los ríos, las cascadas y las lagunas.

## El ciclo del agua



El agua está presente en diferentes estados en la naturaleza: líquido (ríos, cascadas, lagunas y mares), sólido (nieve, hielo y glaciares) y gaseoso (nubes, bruma y neblina). Además, fluye sobre y bajo la tierra formando una red interconectada que, a su paso, genera y sostiene la vida.

Existen aguas minerales que brotan de manantiales y son medicinales, así como aguas termales que tienen la característica de salir calientes de su fuente, por lo que son utilizadas en piscinas y balnearios para la recreación y el disfrute.

El agua es un bien escaso porque solo una parte muy pequeña de la que hay en el planeta es apta para el consumo humano.

En las ciudades, el agua es muy necesaria para la vida de la población; por eso, la mayoría de los centros urbanos se encuentran cerca de fuentes de agua, ya que es muy caro construir los canales a través de los cuales llega a los barrios, ciudadelas, escuelas, colegios, oficinas, hospitales, restaurantes, hoteles, fábricas, etc.

El agua que tomamos es sometida a un proceso de potabilización para que pueda ser consumida por el ser humano sin riesgos para su salud. Este proceso elimina sustancias tóxicas como el cromo, el plomo o el zinc, así como algas, arenas o las bacterias y virus que pueden estar presentes.

Mientras la población en las ciudades crece, el agua se vuelve cada vez más escasa. Por esto, es importante que todos los habitantes la cuidemos y la aprovechemos de la mejor forma, sin desperdiciarla, porque eso impedirá que otras familias tengan acceso a ella.

**Dato curioso:**

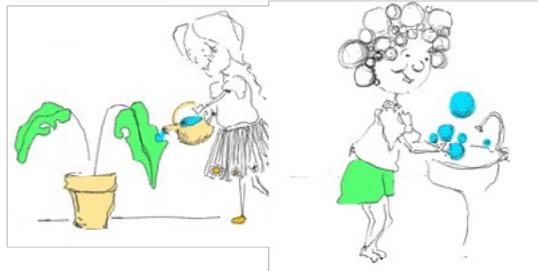
El Día Mundial del Agua es el 22 de marzo. Del total del agua del planeta, el 96 % es salada y el 4 % es dulce y se encuentra en los ríos y arroyos.

**¡El acceso al agua es un derecho humano!**

**Recomendaciones para el cuidado del agua**

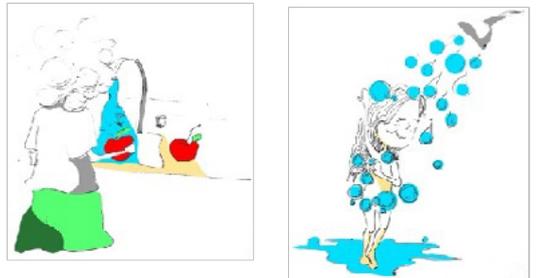
El consumo de agua en nuestra ciudad ha aumentado, por lo que te sugerimos seguir las siguientes recomendaciones:

No utilices agua potable para lavar el carro, regar jardines o limpiar las aceras.



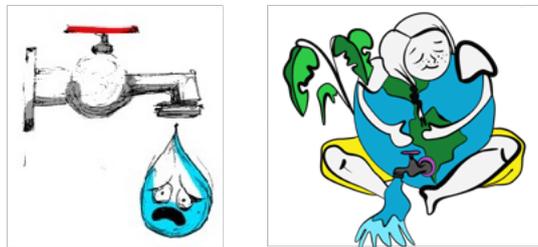
Utiliza el agua potable para tus alimentos e higiene personal.

Cierra la llave de agua mientras te lavas las manos y los dientes.



No tomes baños por más de 15 minutos.

No dejes llaves o regaderas goteando.



No desperdices el agua, utiliza solo la necesaria.

Existen actividades que pueden afectar las fuentes donde nace el agua, contaminándola, como por ejemplo la minería y la ganadería en los páramos. El Parque Nacional Cajas es un área natural pro-

tegida muy frágil, un bosque natural con una vegetación única y una fauna y flora excepcionales. Además, allí están muchas lagunas que alimentan los ríos de nuestra ciudad y dotan de agua a la población.

## Capítulo 11 - Actividad 2

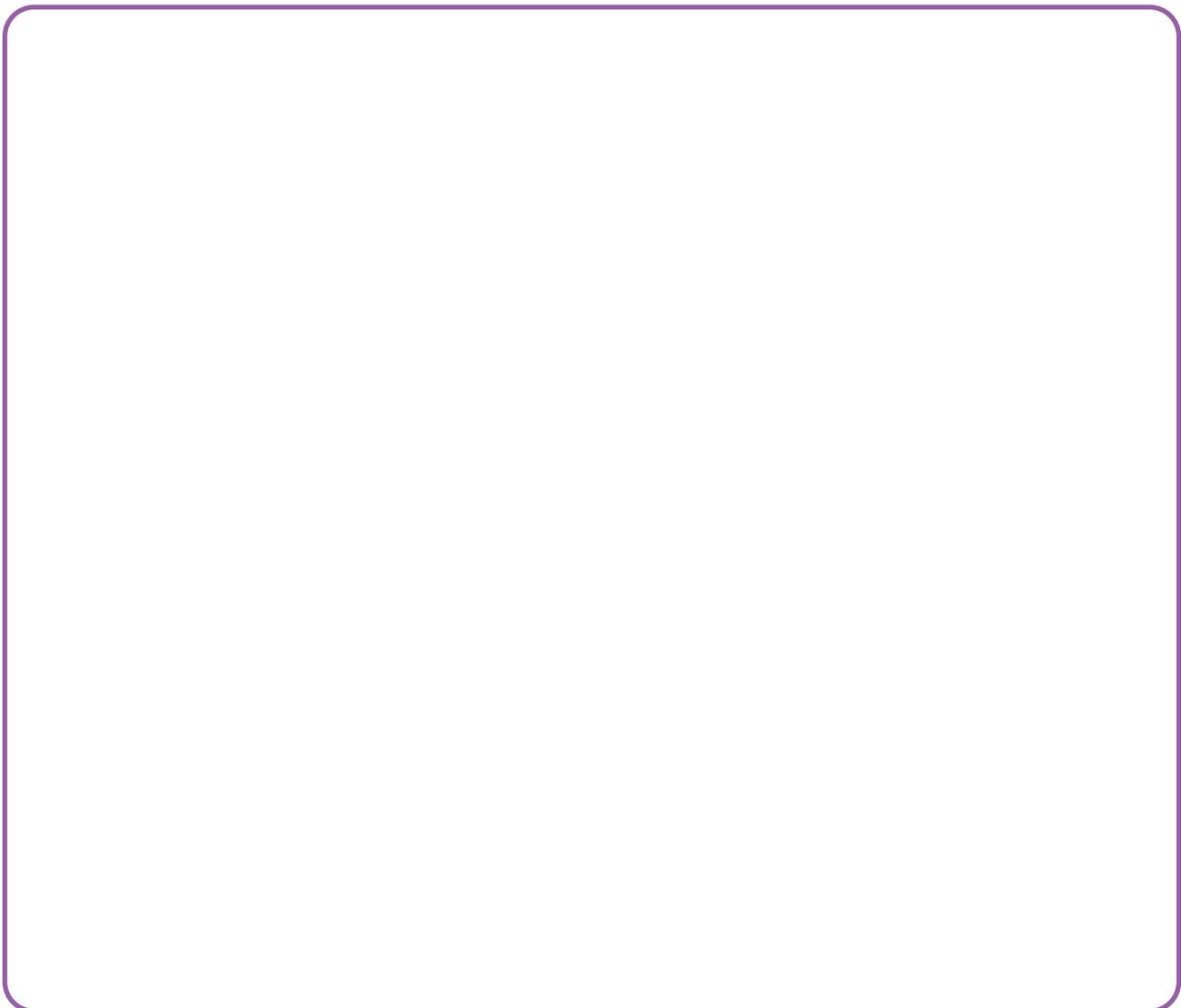
1. Subraya los lugares del origen del agua:

- En las nubes
- Debajo de la tierra
- En el páramo y las montañas
- En el aire
- En las tuberías
- En los árboles

2. Coloca verdadero (V) o falso (F) en las siguientes definiciones:

- ( ) El acceso al agua es un derecho humano.
- ( ) Cuidar el agua es una responsabilidad de todas y todos.
- ( ) Los carros deben lavarse con el agua de la llave de nuestra casas.

3. Dibuja el paisaje de uno de los ríos que cruzan tu ciudad.



## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué significa el derecho al agua?

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué problemas existirían si nuestras fuentes de agua se contaminan?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Por qué son malas las actividades como la minería o ganadería en las fuentes donde nace el agua?

.....

.....

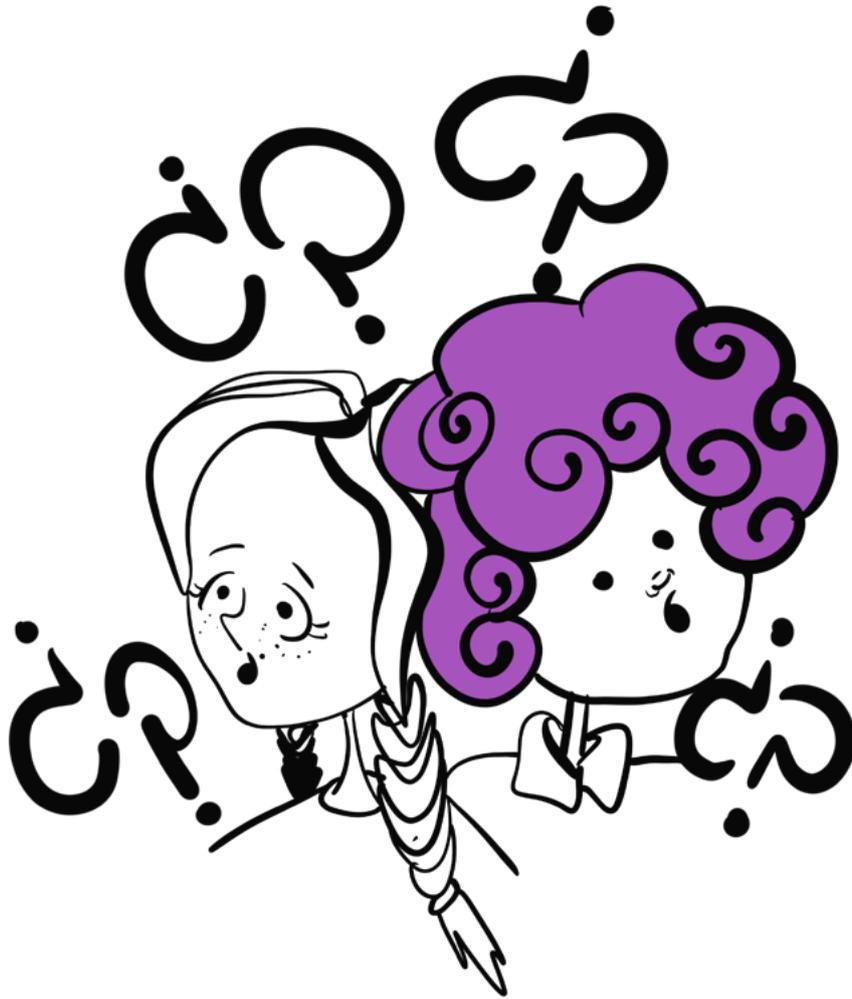
.....

.....

12

**¿Cuáles son tus deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad?**





—¿Cómo podríamos practicar el derecho a la ciudad?  
—preguntó Capulí.

—Debemos cuidar que todas y todos tengamos buenas condiciones para tener una vida sana —respondió Manzanilla.

—Sí, Manzanilla.

—Pero, Capulí, si nosotros somos niñas y niños, ¿cómo podemos hacer? —preguntó Manzanilla.

—No importa la edad, Manzanilla. Nosotros podemos cuidar del parque, por ejemplo, cuando vamos a jugar o compartir lo que aprendimos en este cuaderno de trabajo —explicó Capulí.

—Es decir, Capulí, que podemos cuidar nuestra ciudad, sus espacios públicos y vigilar que tengamos buenos servicios para el bienestar de toda la población urbana —concluyó Manzanilla.



**El derecho a la ciudad significa también que debemos promover y cuidar los derechos colectivos para mejorar nuestra calidad de vida:**

- Derecho a la educación inclusiva, respetando mi cultura y mi realidad
- Derecho a la salud integral, física, psicológica y mental
- Derecho a una alimentación sana y a la seguridad alimentaria
- Derecho a espacios públicos seguros
- Derecho al juego
- Derecho de acceso al sol y al agua
- Derecho a una vivienda digna y adecuada, con todos los servicios básicos
- Derecho a un hábitat seguro y saludable, con espacios verdes cercanos
- Derecho a la cultura, al arte y a la recreación

**Nuestras responsabilidades como guardianes/as del derecho a la ciudad son:**

- Aprender sobre los derechos humanos y respetarlos.
- Conocer el pasado y presente de la ciudad.
- Valorar y cuidar los servicios públicos.
- Respetar las normas de construcción de edificaciones en la ciudad.
- Cuidar los equipamientos públicos de la ciudad y sus áreas verdes.
- Cuidar los pulmones naturales de la ciudad, los ríos y el arbolado urbano.
- Proteger las fuentes de agua que proveen de este recurso a la población.
- Compartir con los vecinos y adultos para que se unan para mejorar el barrio.
- Visitar y valorar el patrimonio edificado y el patrimonio cultural de la ciudad.
- Reducir el uso del vehículo privado y usar preferentemente transporte público, la bicicleta o caminar.
- Respetar las normas de tránsito, el uso de veredas y las ciclovías.
- Respetar los retiros y la altura de las casas cuando se construye.
- Participar de los eventos públicos e incluir a la familia y amigos/as.

# Las niñas y los niños somos



**Guardianes/as del derecho  
a la ciudad**

## Tarea en casa: vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. Realiza un gráfico que muestre qué derechos de la ciudad aprendiste y cuáles te gustaría proteger más.

Yo soy un/a guardián/a del derecho a la ciudad y me llamo

.....



## Referencias

- Breuste, J.; Artmann, A.; Wurster, D.; Voigt, A.; Faggi, A. (2013) Espacios verdes urbanos, fortalezas, amenazas  
Breuste, J., Artmann, A., Wurster, D., Voigt, A., & Faggi, A. (2013). Espacios verdes urbanos, fortalezas, amenazas y oportunidades de mejora. *Calidad de vida-Universidad de Flores*, 5(9), 59-70. [https://www.researchgate.net/publication/259755635\\_Espacios\\_verdes\\_urbanos\\_fortalezas\\_amenazas\\_y\\_oportunidades\\_de\\_mejora/stats#fullTextFileContent](https://www.researchgate.net/publication/259755635_Espacios_verdes_urbanos_fortalezas_amenazas_y_oportunidades_de_mejora/stats#fullTextFileContent)
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Ciclo - Inclusión en América Latina y el Caribe: Guía para impulsar el uso de la bicicleta*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ciclo-inclusi%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Gu%C3%ADa-para-impulsar-el-uso-de-la-bicicleta.pdf>
- Carrión, F., & Erazo, J. (2016). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política* (1ra ed.). UNAM.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. (2025). *Ordenación urbana del territorio y diseño*. [http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-8\\_Planeacion\\_Urbana\\_Emerson-SP.pdf](http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-8_Planeacion_Urbana_Emerson-SP.pdf)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *Guía de lenguaje inclusivo de género*. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>
- Flores, R. (2017). Una reflexión teórica sobre estándares de áreas verdes empleados en la planeación urbana. *Economía, Sociedad y Territorio*, 17(54), 491-522. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11150592009>
- Inzulza, J., Wolff, C., & Vargas, K. (2017). Acceso solar: un derecho urbano para la calidad de vida vulnerable desde la gentrificación contemporánea. El caso de la comuna de estación central, Chile. *Revista 180*. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/149636>
- Mondragón, L., & Flores, A. (2019). El derecho al sol: acceso y disponibilidad de la luz natural en Querétaro. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, 15(37). <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/703/1375>
- Llop, J., & Vivanco, L. (2017). El derecho a la ciudad en el contexto de la Agenda Urbana para Ciudades intermedias en Ecuador. Universidad de Cuenca. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=719491>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972* (1ra ed.). UNESCO.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedade*, 22(1), 130-138. [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S010271822010000100016&script=sci\\_abstract&lng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S010271822010000100016&script=sci_abstract&lng=es)
- Prieto Da Blas, I., & Cid, J. F. (2005). *Muévete: Unidad didáctica sobre movilidad sostenible*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para el Desarrollo Sostenible.
- Rocha, R., & Roth, O. (2008). *Declaración Universal de los derechos humanos, adaptación para niños*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/534>
- Rodríguez V., J. C. (2011). Planificación urbana en perspectiva: una mirada a nuestra formación en teoría de la planificación urbana. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 13(2), 232-258. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40119956012>
- Salazar, A. C., & Astudillo, A. E. (2022). Be and build the city: an experience of sociopraxis in Cuenca, Ecuador. In *Handbook on Participatory Action Research and Community Development Collection: Sociology, Social Policy and Education*. <https://doi.org/10.4337/9781839100970.00030>
- Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre & Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua. (s.f.). *Educación en Gestión del Riesgo. Para construir una vida mejor tenemos que prevenir: Tercero y cuarto grado de educación primaria: guía metodológica*. <https://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/pdf/spa/doc17890/doc17890.htm>
- Ugalde, V. (2015). Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. *Estudios demográficos y urbanos*, 30(3), 567-595. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v30i3.1494>

## Legislación

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Registro Oficial No. 790, 5 de julio de 2016.



Este libro se terminó de imprimir en diciembre de 2024 bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca - Ecuador



¡La aventura de aprender sobre el derecho a la ciudad continúa todos los días!

El derecho a la ciudad es un principio humano que incide en el hábitat urbano y que involucra a todos quienes habitan, utilizan, ocupan, producen, transforman y disfrutan la ciudad. Este cuaderno de trabajo es un ejercicio de aprendizaje para que las niñas y los niños conozcan el entorno en que viven y reconozcan sus facultades como ciudadanos, a la vez que incorporen buenas prácticas de convivencia y diversidad. Buscamos que tengan un modelo de referencia de colaboración y compromiso compartido con sus vecinos, enfatizando su participación activa y autónoma para pensar la construcción de la ciudad actual y futura, la cual demanda cambios reales y sostenidos en relación al ejercicio pleno de estas garantías.



ISBN: 978-9978-14-571-5



UCUENCA PRESS